



RSE

2009 / 2010

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY





RSE

2009 / 2010



- 04 Autoridades
- 05 Un poco de historia: creación y servicios LATU
- 09 Responsabilidad Social LATU

10 **Presentación institucional**

- 12 Carta del Presidente de LATU – Responsabilidad social para LATU
- 13 Quiénes somos
- 15 Misión
- 15 Visión
- 15 Política de Calidad
- 16 Estructura Organizativa
- 16 Evolución de algunos de nuestros servicios período 2000-2010
- 17 Apertura por Gerencias

Encuadre Nacional

18 **de Responsabilidad Social LATU**

- 20 Índice IRSE
- 20 Adhesión de LATU al Pacto Global
- 20 LATU en el contexto social
- 20 | Transferencia y desarrollo de tecnología
- 24 | Competitividad y empleabilidad
- 25 | Educación e inclusión social
- 26 | Defensa del consumidor y del usuario

28 **El Pacto Global en LATU**

30 **Derechos Humanos**

- 32 | Desarrollo local e inclusión social
- 34 | Empleabilidad
- 36 | Equidad de género
- 37 | Seguridad laboral
- 38 | Cultura y ambiente laboral
- 39 | Salud y bienestar

40 **Normas Laborales**

- 41 | Gestión en valores del Capital Humano

44 **Medio Ambiente**

- 45 | Compromisos internos
- 46 | Compromisos externos
- 48 | Gestión de residuos peligrosos
- 48 | Programa LATU verde
- 49 | Proyecto circuitos limpios con responsabilidad social
- 50 | Análisis de suelos, aguas y aire
- 51 | Sello socioambiental Río Negro

52 **Lucha contra la corrupción**

- 53 | Transparencia en todos nuestros servicios
- 55 | Ley de Acceso de la Información Pública
- 56 | Código de ética de LATU

AUTORIDADES



Presidente
Dr. Rodolfo Silveira

Representante del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería



Director
Sr. Gabriel Murara

Representante de la Cámara de Industrias del Uruguay



Director
Ing. Miguel Brechner

Representante del Banco de la República Oriental del Uruguay

GERENCIAS

Gerente General

MBA Dr. Jorge Silveira

Gerente de Administración y Finanzas

Cr. Gustavo Tartaglia

Gerencia de Capital Humano

Lic. Carlos Saldarini

Gerencia de Análisis, Ensayo y Metrología

MSc IQ Daniel Volpe

Gerencia de Certificación

QF Ricardo Hourdebaigt

Gerencia de Proyectos Generales

IQ Jorge Castro

Gerencia de Proyectos Alimentarios o de Tecnología Alimentaria

Dr. Tomás Lopéz

Gerencia de Gestión Empresarial

MBA Ing. Mariela de Giuda

Gerencia de Regímenes Industriales

Dr. Alejandro Bonelli

UN POCO DE HISTORIA

Creación y servicios LATU

1960 - Creación de un Servicio de contralor y certificación de calidad de los productos industrializados con destino a exportación.

1961 - Aprobación del Poder Ejecutivo de las bases para la puesta en marcha del servicio.

1962 - Aprobación en la Ley de rendición de cuentas de la Cámara de Representantes, artículo donde se establecen los cometidos del Laboratorio de Análisis y Ensayo que no fue aprobado por la Cámara de Senadores.

1965 - Creación del Laboratorio de Análisis y Ensayo. Por decreto de esa fecha el Poder Ejecutivo aprueba las normas de organización y funcionamiento del servicio, con sede en Rincón 524. El Laboratorio es dirigido y administrado por una Comisión Honoraria y compuesto por tres áreas, Administrativa, Contralor y Técnica, que abarcan: aplicación general de análisis, industrias alimentarias e industria del cuero y afines.



1967 - Ley 13.640 de creación de la Comisión Directiva del Laboratorio de Análisis y Ensayo dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

1969 - Se establece la personería jurídica mediante la Ley 13.737, artículo 97 y 98, donde se considera al LAE persona de derecho público no estatal.

1972 - Nueva sede en Galicia 1133. Las tareas están orientadas a la tipificación y control de calidad de productos industrializados con perspectivas de exportación.



1975 - Ley 14.416 para el cambio de denominación por Laboratorio Tecnológico del Uruguay y ensanche de las competencias tradicionales.

1978 - Comienza la firma de convenios con las universidades y diferentes organizaciones para realizar alianzas de cooperación en diferentes áreas.

1982 - La Ley Nacional de Metrología asigna al LATU la responsabilidad del mantenimiento, custodia y diseminación de los patrones nacionales de medida, además de mantener el vínculo con la Oficina Internacional de Pesas y Medidas y organismos afines.



1989 - Nueva sede en Avda. Italia 6201.

1990 - Modificaciones en la definición de integración de la Comisión Directiva, que es integrada por un delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que la preside, un delegado de la Cámara de Industrias del Uruguay y un delegado del Banco de la República Oriental del Uruguay.

1991 - Ley 16.226: "Las exportaciones de productos que sean considerados no tradicionales a la vigencia de la presente ley, así como a partir de la misma, deberán abonar en el Banco de la República Oriental del Uruguay, al liquidarse el cumplimiento de embarque de exportación, un impuesto del 3 o/oo, (tres por mil), del valor FOB de la exportación, que será destinado al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). En el caso de las exportaciones de productos de la actividad pesquera, el destino del tributo referido será el Instituto Nacional de Pesca (INAPE)".

1991 - Ley 16.320: "Autorízase al Laboratorio Tecnológico del Uruguay a asociarse con empresas o inversionistas privados, nacionales o extranjeros, para el desarrollo de proyectos en

el área tecnológica, su aplicación industrial, así como a comercializar los resultados obtenidos en esa materia”.

1994 - Se celebra el convenio para realizar los cometidos tendientes a asegurar el cumplimiento de la Ley 15.298 de 1982, de la Dirección Nacional de Metrología Legal, para custodia de todos los instrumentos afectados a la comercialización y a la salud de la población en defensa del consumidor, del Ministerio de Industria, Energía y Minería al Laboratorio Tecnológico del Uruguay. En este marco LATU está encargado del relacionamiento con los organismos internacionales y regionales (MERCOSUR) relacionados a la Metrología Legal.

1995 - Creación del Museo Interactivo para niños Espacio Ciencia.

1995 - LATU es miembro fundador del Sistema Interamericano de Metrología.

1996 - Análisis de la política estratégica de participación de niveles directivos para imaginar LATU del nuevo milenio.

1998 - Acreditación de ensayos por el United Kingdom Accreditation Service (UKAS) del Reino Unido con base en la Guía ISO (actual Norma ISO/IEC 17025). Se amplía anualmente su alcance hasta la fecha.

1999 - Certificación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001 por Swiss Association for Quality and Management System (SQS).

2000 - Creación de la incubadora de empresas Ingenio, esfuerzo conjunto con otras organizaciones.

2004 - “LATU al futuro”: determinación del rol estratégico hacia 2010. Análisis de resultados.

2006 - Análisis interno con participación de los colaboradores en revisar y definir nueva Misión y Visión LATU.

2007 - Creación de la Unidad Tecnológica Fray Bentos, en busca de la descentralización de los servicios considerados estratégicos por la Organización.



2007 - Soporte técnico al Proyecto de Plan Ceibal, parte del plan de inclusión y acceso a la sociedad de la información y el conocimiento ("Una computadora por niño").

2007 - Análisis y propuestas del rol LATU en el PENCTI (Plan Estratégico Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación).

2007 - Acreditación de certificación de productos por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) con base en la Guía ISO 65. Se amplía anualmente su alcance hasta la fecha.

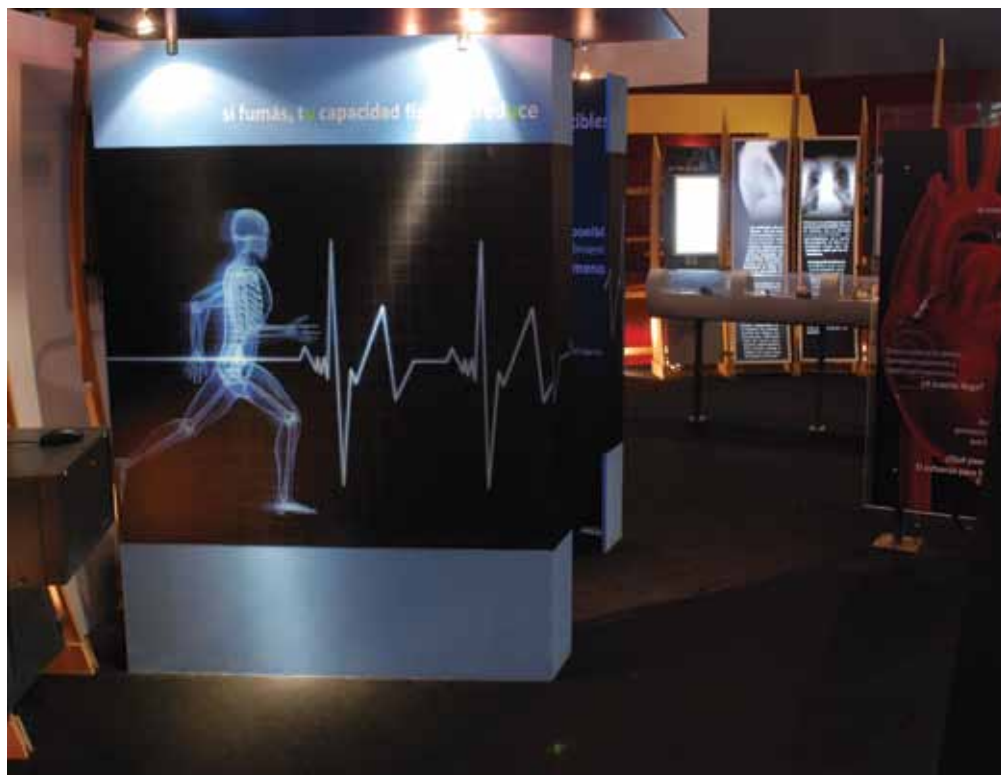
2008 - Acreditación de ensayos por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) con base en la Norma ISO/IEC 17025. Se amplía anualmente su alcance hasta la fecha.

2008 - Calibraciones reconocimiento de pares.

2009 - Inauguración del nuevo Parque Tecnológico de LATU.

2010 - Inauguración de la Unidad Experimental de Irradiación.

2011 - Ley 18.719: "Declárense comprendidas en los cometidos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay las acciones llevadas a cabo por éste en su Parque Tecnológico, tendientes a promover, coordinar y apoyar emprendimientos o empresas de tecnología, sean de naturaleza pública o privada".



RESPONSABILIDAD SOCIAL LATU

2001 - Integración del grupo Responsabilidad Social de la Red de Empresas Públicas (REP).

2005 - LATU participa del IRSE (Índice de Responsabilidad Social) organizado por ACDE (hasta la fecha).

2007 - Creación del Grupo interno en LATU para el análisis de los temas de Responsabilidad Social Empresarial.

2008 - Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas.

2008 - Integración del Comité Especializado Nacional – UNIT/RS de la norma ISO 26000, como integrantes del Sector Servicios, Apoyo, Investigación y otros.

2010 - Afiliación de LATU a DERES.

2010 - Adhesión a la Red del Pacto Global de las Naciones Unidas en Uruguay. Integración de la Comisión Directiva y el Comité Ejecutivo de la Red.





Sinónimo de desarrollo y excelencia, LATU impulsa en Uruguay la innovación y transferencia tecnológica en calidad de alimentos, medio ambiente, producción forestal, producción textil, desarrollo de productos, aprovechamiento de subproductos y metrología. Como referente local e internacional en estas áreas, sus logros y su esfuerzo orientados al progreso nacional se han convertido en un respaldo para el desarrollo de la industria uruguaya y para la certificación de calidad ante el mundo.





1

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



CARTA DEL PRESIDENTE DE LATU

QUIÉNES SOMOS

MISIÓN

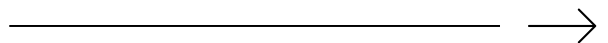
VISIÓN

POLÍTICA DE CALIDAD

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

APERTURA POR GERENCIAS

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS DE NUESTROS SERVICIOS PERÍODO 2000-2010





CARTA DEL PRESIDENTE

En LATU entendemos la Responsabilidad Social como la forma de gestionar nuestras actividades haciendo foco en nuestros colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general.

Cuando nos referimos a la responsabilidad aludimos al hacerse cargo de las consecuencias de una acción o de dar respuesta por ella a quien corresponda, y en ese sentido LATU ha trabajado en forma responsable en todos sus planos a lo largo de sus 46 años de vida.

Si bien la razón de ser de nuestra organización implica cumplir un rol socialmente responsable, en la última década hemos acompañado el creciente interés a nivel internacional en la temática, confiando en que la sinergia con otras instituciones nos ayude a afianzar el desafío que asumimos frente a la sociedad.

Así, en 2001 LATU se integra al grupo de Responsabilidad Social de la Red de Empresas Públicas (REP), y en 2007 crea el grupo interno de Responsabilidad Social. Además, desde 2005 el Laboratorio participa anualmente del IRSE (Índice de Responsabilidad Social) organizado por ACDE.

En 2008 se crea el Comité Especializado Nacional –Unit / RS de la Norma ISO 26000, en el cual LATU formó parte como integrante del Sector Servicios, Apoyo, Investigación y otros desde su comienzo. En setiembre del mismo año, la organización adhiere al Pacto Global de las Naciones Unidas.

En 2010 se forma la Red del Pacto Global en Uruguay, donde LATU es designado como miembro de la Comisión Directiva y el Comité Ejecutivo.

Con la presentación de esta primera Memoria de Responsabilidad Social Empresarial reafirmamos el compromiso asumido de cumplir con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y de seguir gestionando la institución apoyados en ellos, de manera de fortalecer los principios de RSE en nuestros negocios.

Es nuestro propósito ratificar el compromiso de seguir trabajando en esa dirección, y con los resultados alcanzados poder tomar nuevas acciones, profundizar los programas y herramientas, convencidos de que medir lo realizado nos permitirá calibrar con mayor precisión cuán responsables somos para con la gente, el entorno institucional y la sociedad uruguaya.

Dr. Rodolfo Silveira

Presidente

Laboratorio Tecnológico del Uruguay

QUIÉNES SOMOS

LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay) es una organización orientada a satisfacer las necesidades de los sectores productivo y público en el desarrollo de productos y servicios de calidad y a la generación de procesos continuos de mejora y aumento de valor de éstos, buscando la apertura, consolidación y optimización de la gestión de los mercados.

Creado en 1965 como resultado del esfuerzo conjunto de los sectores oficial y privado, fue llamado inicialmente Laboratorio de Análisis y Ensayos, y el 28 de agosto de 1975 comenzó a utilizar la denominación actual.

LATU es persona de derecho público no estatal, conducido por un Directorio integrado por un representante del Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria, Energía y Minería), que ocupa la Presidencia, y dos representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay y el Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de directores.

Respondiendo a la necesidad de extender el alcance de sus servicios a zonas del país consideradas estratégicas, LATU cuenta desde 2007 con una sede en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, zona Centro-Oeste de Uruguay.

La Unidad Tecnológica Fray Bentos se inserta en el modelo de desarrollo de la zona, apoyando emprendimientos industriales y el cumplimiento de las normativas ambientales y productivas. La Unidad brinda servicios al sector forestal en optimización y desarrollo de tecnologías innovadoras, asistencia técnica en la cadena de la

pulpa de celulosa y el papel, y en la cadena de la madera sólida y derivados.

Su actividad se extiende a las evaluaciones ambientales, el diseño de planes de monitoreo y la implementación de programas de producción más limpia.

Asimismo, ofrece y cumple con una herramienta para la protección de los recursos acuáticos y los ecosistemas, por medio de servicios tecnológicos a la industria que permiten demostrar el cumplimiento de las leyes ambientales.

LATU interactúa con instituciones nacionales y del resto del mundo que desarrollan acciones en áreas comunes, generando alianzas que faciliten el apoyo a los sectores productivos y el fomento de la Ciencia y la Tecnología.

Los acuerdos con institutos de todo el mundo, tanto de evaluación de la conformidad como de capacitación y formación, sumado al propio proceso de implementación de la calidad con su sistema de gestión de calidad certificado en base a la norma ISO 9001 por SQS de Suiza, y los aproximadamente 230 ensayos de diferentes laboratorios acreditados por UKAS del Reino Unido y OUA de Uruguay posicionan a LATU a nivel mundial en actualización y experticia técnica.

Como Instituto Metrológico Nacional, el Laboratorio es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Conferencia General de Pesas y Medidas, con capacidades de medición y calibración revisadas y reconocidas por los Institutos Nacionales de Metrología de los países firmantes del acuerdo.



LATU ha incorporado la Metrología Legal desde 1995, ocupándose de las exigencias técnicas, legales y administrativas relativas a las unidades de medida, los métodos de medición, los instrumentos y las medidas materializadas. El objetivo es aportar servicios orientados al control metrológico para velar por la corrección y exactitud de las medidas, la protección de la salud y seguridad ciudadanas.

Con su gestión apunta a la protección del consumidor y usuario de instrumentos de medición, a la lealtad comercial y al apoyo al sector productivo nacional, en contribución al desarrollo socio-económico y a la imagen del país.

La actuación permanente de LATU en materia de Metrología Legal ofrece seguridad en las transacciones comerciales asociadas a una medición y coopera en la mejora de los procesos industriales de medición, evitando trabas al comercio regional.

Para mantener vigente su misión de impulsor del desarrollo sustentable del país, la organización planifica anualmente la inversión en equipamiento de última generación y promueve e instrumenta la formación y la capacitación permanente de sus colaboradores, con rigurosos entrenamientos para el personal de proyectos industriales y científicos que persiguen las mejores prácticas profesionales.

Las certificaciones otorgadas por LATU para los productos de fabricación o de producción están dirigidas a favorecer el desarrollo del sector industrial, para la inserción de los productos en los mercados internacionales. Así se constituye en una garantía de calidad y solvencia ante los gobiernos extranjeros, otros institutos tecnológicos y el sector empresarial.

La industria y agroindustria nacional encuentran en LATU el soporte y respaldo necesario para consolidar sus iniciativas, lograr el reconocimiento de aplicación de altos estándares de calidad y obtener las credenciales que permitan el acceso a los mercados mundiales más exigentes.

En apoyo a la industria exportadora, LATU provee el Servicio de Admisión Temporal para facilitar el acceso a materias primas y bienes libres de impuestos y aranceles para su transformación, ensamblado o incorporación a un producto de exportación. Con esta herramienta facilita a la industria exportadora el ingreso a los mercados de gran demanda en materia de condiciones competitivas de precio, cantidad y calidad.

En su contribución a la mejora de la competitividad y el impacto en los mercados del sector industrial, ofrece sus herramientas de control analítico con las que brinda un servicio de análisis y ensayos de alto nivel. Un equipamiento de última generación y de técnicos especializados para cada servicio, permite a LATU cubrir todo el espectro de ramas de actividad industrial y agroindustrial.



Como un soporte esencial para la importación y exportación de productos y en apoyo a la producción de las empresas nacionales, LATU está mandatado para certificar la calidad de los productos de exportación e importación.

Para acceder a un instrumento idóneo para la adecuación a los nuevos requerimientos de calidad nacionales e internacionales en materia alimentaria, el Laboratorio proporciona a la industria el servicio de Irradiación en el procesamiento de alimentos para la destrucción de insectos, hongos y bacterias productores de enfermedades en el ser humano y la obtención en consecuencia de alimentos más sanos con mínima alteración de las propiedades sensoriales.

Con 12 laboratorios y plantas piloto y más de 500 colaboradores entre personal técnico y administrativo, LATU impulsa en Uruguay la innovación y transferencia tecnológica en calidad de alimentos, medio ambiente, producción forestal, producción textil, desarrollo de productos, aprovechamiento de subproductos y metrología.

LATU, sinónimo de desarrollo y excelencia, se ha convertido en referente nacional e internacional en ciencia y transferencia tecnológica. Por sus logros y su esfuerzo constante de superación en aras del progreso nacional constituye un respaldo para el desarrollo de la industria uruguaya y para la certificación de calidad ante el mundo.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sustentable del país y su inserción internacional a través de la innovación y transferencia de soluciones de valor en

servicios analíticos, metrológicos, tecnológicos, de gestión y evaluación de la conformidad de acuerdo a la normativa aplicable.

VISIÓN 2015

Constituirnos en un centro de excelencia, percibido como un referente nacional por la sociedad uruguaya y reconocido internacionalmente por la calidad de los servicios que brinda y por su modelo organizacional.

POLÍTICA DE CALIDAD

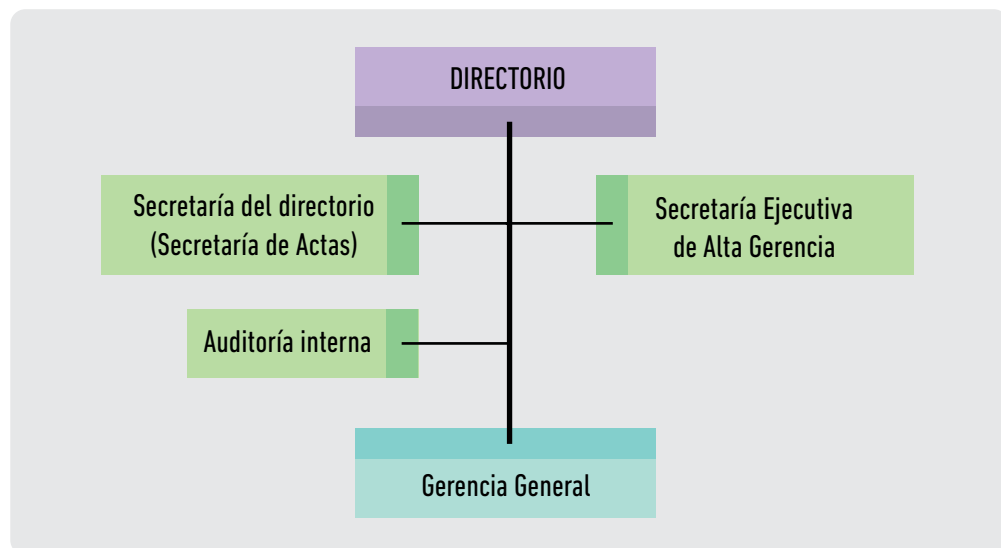
Promovemos la mejora continua de la calidad de nuestros productos, servicios y gestión interna, mediante la actualización, transparencia y eficiencia de los procesos, teniendo siempre presentes nuestros principios y valores.

Principios y valores

- *Integridad, transparencia y confidencialidad*
- *Orientación al cliente*
- *Austeridad*
- *Sustentabilidad económica*
- *Gestión socialmente responsable*
- *Mejora continua*
- *Liderazgo participativo, innovador y creativo*
- *Trabajo en equipo*
- *Sentido de pertenencia*
- *Adaptación al cambio y a la incertidumbre*
- *Proactividad en la optimización de las competencias*
- *Creación de valor*

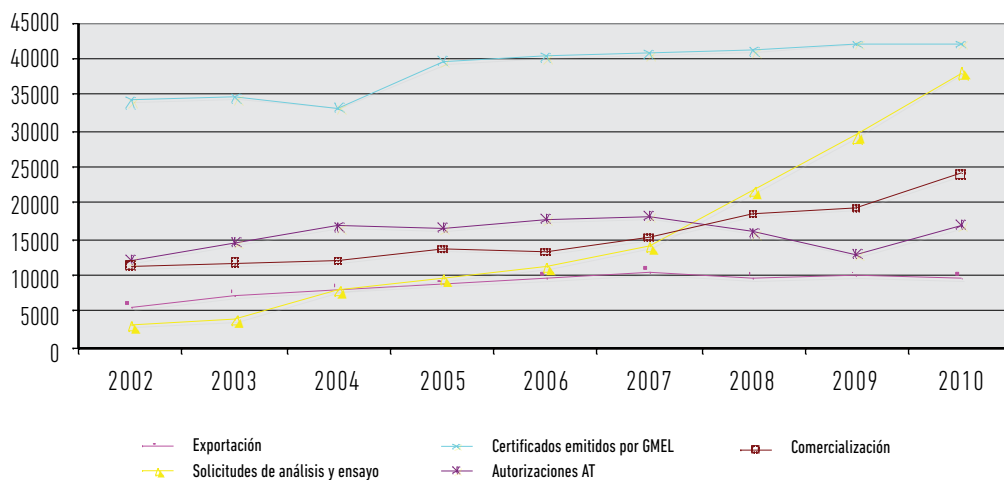


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

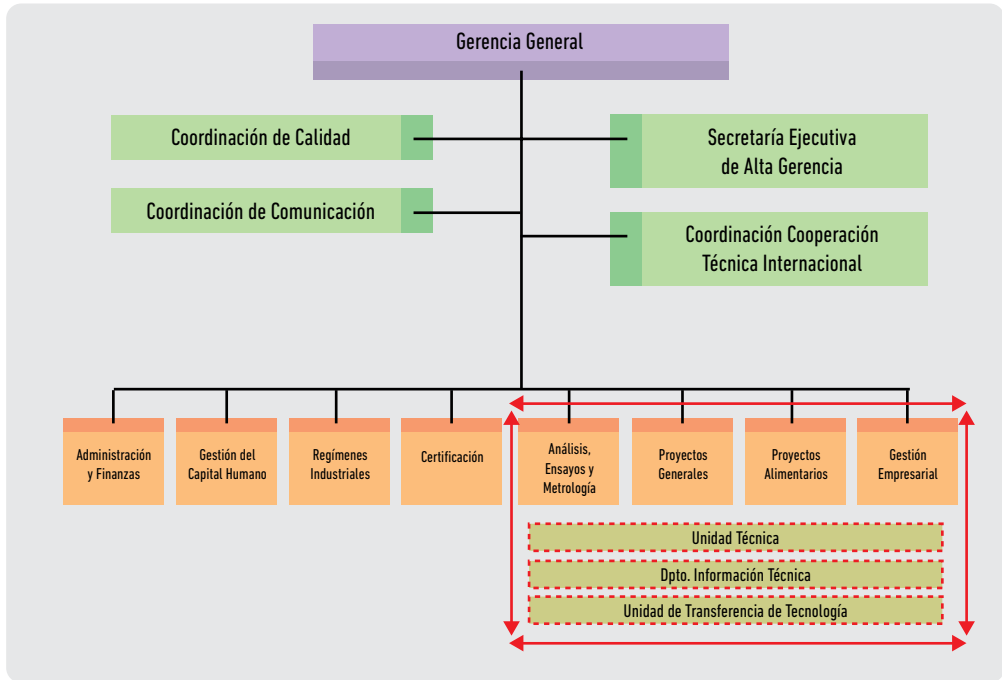



EVOLUCIÓN DE ALGUNOS DE NUESTROS SERVICIOS PERIODO 2000-2010

Evolución de servicios LATU (2002 - 2011)

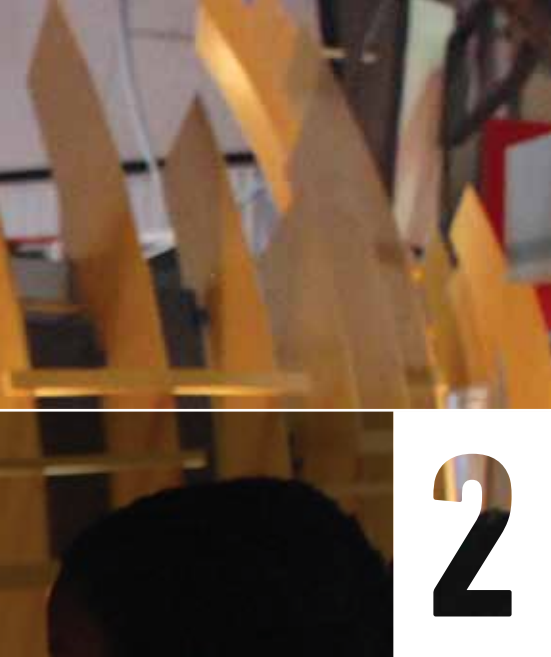


APERTURA POR GERENCIAS



A photograph of a museum exhibit. The exhibit is a large, illuminated glass display case containing a model of a satellite. The satellite has a complex wooden frame and several rectangular solar panels. The background of the display is dark, and the floor is red. A young child is visible on the right side of the frame, looking at the exhibit. The text is overlaid on the upper portion of the image.

Por medio de sus distintos servicios, LATU desarrolló múltiples proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica que han contribuido a la consolidación de un perfil social activo dentro de la comunidad uruguaya. En línea con el modelo de país productivo e innovador, la organización participa dinámicamente en áreas de incidencia como la gestión del Estado, la competitividad y empleabilidad, la educación e inclusión social y la defensa del consumidor y del usuario.



2

ENCUADRE NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LATU



ÍNDICE IRSE

ADHESIÓN DE LATU AL PACTO GLOBAL

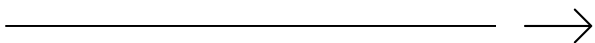
LATU EN EL CONTEXTO SOCIAL

TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA

COMPETITIVIDAD Y EMPLEABILIDAD

EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO





ÍNDICE IRSE

LATU participa en la elaboración del Índice Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE), el cual a través del resultado de sus indicadores promueve la conciliación entre los objetivos de la empresa y el desarrollo de las personas que en ella trabajan, impulsando la mejora de la calidad de vida de la comunidad y la preservación del medio ambiente.

El IRSE expresa el proceso de aprendizaje y de mejora de la organización. El resultado del índice de LATU creció en 2009 un 2.6 % con respecto a 2008, y en un 23.8 % en el periodo correspondiente a 2004-2010.

En cuanto al parámetro relativo a la dimensión ética alcanzó en 2010 un aumento de un 3.6 %, alcanzando un puntaje prácticamente óptimo. En el caso de la relación dirección, comunidad, estado y medio ambiente, LATU presentó en 2010 un incremento de un 5.5 %. El compromiso ambiental es fundamental dentro del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, y es un objetivo que orienta los esfuerzos de la organización a la buena administración de los recursos naturales, el control de contaminación, el manejo de residuos y el apoyo en la gestión del ciclo de vida de los productos.

ADHESIÓN DE LATU AL PACTO GLOBAL

En línea con el compromiso de introducir principios de Responsabilidad Social Empresarial en su quehacer, LATU creó en 2007 un Grupo interno para el análisis de los temas de RSE en el contexto de la organización. En setiembre de 2008 LATU adhiere al Pacto Global y en agosto

de 2010 a la Red del Pacto Global de las Naciones Unidas en Uruguay. Desde esa fecha forma parte del Comité Directivo y Ejecutivo de la Red del Pacto Global, cuyo objetivo es facilitar el avance de las empresas en la aplicación de los diez principios del Pacto, creando y potenciando las oportunidades de participación, difusión y acción colectiva.

LATU EN EL CONTEXTO SOCIAL

A través de sus distintos servicios, LATU desarrolló múltiples proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y consultorías que han contribuido a la consolidación de un perfil social activo dentro de la comunidad uruguaya.

En línea con el modelo de Uruguay productivo e innovador, LATU participa dinámicamente en el desarrollo tecnológico industrial, la gestión del Estado y la defensa al consumidor, como forma de contribuir a la eficiencia y calidad de estos procesos.

La labor en red con instituciones académicas y científicas del medio nacional, regional e internacional permitió la generación de sinergias y resultados positivos en las áreas de incidencia que se detallan a continuación.

Transferencia y desarrollo de tecnología

Desde hace más de 15 años LATU trabaja en acciones relacionadas al desarrollo local en su rol de instituto tecnológico, transfiriendo tecnología a micro y pequeñas empresas y a emprendimientos en la base social. El objetivo histórico ha estado mayormente asociado a programas de fortalecimiento del sector agroalimentario, donde LATU cumple funciones de asistencia

técnica, asesoría en gestión y articulación con instituciones facilitadoras.

En este sentido, el objetivo de LATU es asistir al desarrollo productivo de Mypes, emprendimientos en estado inicial, cooperativas y potenciales actores a través de la transferencia tecnológica, favoreciendo su competitividad local y regional y su inclusión social, laboral y comercial. A su vez, apoya el desarrollo de productos y/o servicios que mejoren la calidad de vida de la sociedad uruguaya.

La formalización de emprendimientos técnicamente optimizados promueve la creación de nuevos puestos de trabajo y busca lograr una mayor inclusión social. Entre los principales beneficiarios de estas acciones se encuentran los pequeños y microemprendedores, pequeñas agroindustrias, personas carenciadas, desempleados, pequeños comerciantes, consumidores e instituciones de desarrollo.

En este periodo se encuentra en marcha en Uruguay el Programa de Desarrollo Local Art (Apoyo a las Redes Territoriales), por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Congreso de Intendentes, con el que LATU ha firmado un memorando de entendimiento para la ejecución de acciones conjuntas. Otros socios en la articulación son el MIDES, las intendencias departamentales y los SAEs (Servicios de Atención a la Empresa).

Gestión tecnológica

El Laboratorio apoya al Estado a nivel de desarrollo de proyectos y de nuevos productos / servicios. Mediante sus servicios, LATU cubre un abanico de actividades que incluyen aportes tecnológicos para la innovación, consultorías

técnicas investigaciones aplicadas, capacitaciones a medida y gestión de proyectos tecnológicos y ensayos de alto impacto en la red social.

Para el logro de este fin, LATU cuenta con tecnologías de última generación y un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos que le permiten garantizar los mejores resultados.

LATU dispone de más de 200 ensayos acreditados según la norma ISO/IEC 17025 por el Servicio de Acreditación del Reino Unido (UKAS) y aproximadamente 30 ensayos acreditados según la norma ISO/IEC 17025 por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA).

Los proyectos tecnológicos forman parte de la identidad de LATU. El desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología es una labor compartida por los distintos departamentos del Laboratorio. En apoyo al Estado en actividades como la exportación, LATU certifica la calidad de los productos y asiste a empresas para contribuir al logro de los niveles de calidad requeridos en el mercado para que sus productos sean efectivamente exportados.

Una de las modalidades de esta articulación es la participación de LATU en los Consejos Consultivos Sectoriales de las áreas de Biotecnología, Textiles y Forestales, en los que el Laboratorio aporta su conocimiento de estos sectores industriales y productivos para la definición de las líneas estratégicas que lleva adelante el Estado.

Esta intervención, entre otras, ha dado lugar a proyectos de impacto ambiental como, por ejemplo, el aprovechamiento de subproductos forestales para la producción de biocombusti-



ble, junto con aserraderos de Paysandú, ALUR (Alcoholes del Uruguay) y Facultad de Ciencias. Asimismo, LATU ha asesorado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en el Plan de Vivienda en Madera de Interés Social, estableciendo normas y lineamientos que aseguren estándares mínimos en lo referente a calidad, sustentabilidad y confort de las construcciones con madera.

Por otra parte, LATU forma parte del comité nacional de Bioseguridad, donde se estudian y analizan las introducciones de eventos transgénicos.

Alimentos

LATU tiene como misión impulsar el desarrollo sustentable del país y su inserción internacional a través de la innovación y transferencia de soluciones de valor.

En su línea de trabajo en investigación, desarrollo e innovación, procura impulsar y respaldar el desarrollo de la industria alimentaria para mejorar sus productos y/o procesos en la medida de sus necesidades, mediante asesoramientos técnicos y transferencia de tecnologías que promuevan la innovación industrial.

Para el logro de este objetivo los servicios se perfilan al:

Asesoramiento en procesos productivos y productos para la industria alimentaria.

Desarrollo de nuevos productos o modificaciones de los existentes, con el respaldo de los análisis nutricionales y microbiológicos necesarios, además de evaluaciones sensoriales con potenciales consumidores.

Desde este ámbito se contribuye, con otros servicios de LATU e instituciones, en el desarrollo productivo de Mypes y potenciales actores a través de la transferencia tecnológica, y en el desarrollo de productos y/o servicios que mejoren la calidad de vida de la sociedad uruguaya. Se han celebrado acuerdos y alianzas con institutos para generar una corriente de cooperación e intercambio tecnológico: dentro de este marco se formulan y ejecutan proyectos de desarrollo dirigidos a Mypes, se brinda asistencia técnica a emprendimientos y se elaboran publicaciones de difusión de temas técnico-científicos.

Inocuidad de alimentos

La inocuidad es un aspecto que atraviesa todos los procesos de elaboración de alimentos. LATU tiene como objetivo impulsar la inocuidad alimentaria en todos los eslabones de la cadena productiva para prevenir y disminuir el impacto de las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA's) en la sociedad y posicionar a Uruguay como un país productor de alimentos sanos y seguros.

Los técnicos participan de redes nacionales junto con instituciones como el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Congreso de Intendentes para mejorar y actualizar la reglamentación nacional de alimentos y representar al país en las reuniones mundiales del Codex Alimentarius. También se busca la consolidación de redes internacionales en Inocuidad alimentaria para mantener a Uruguay a la vanguardia en esta materia, trabajando y generando vínculos con expertos técnicos de FAO, OMS, OPS, IICA y FDA, entre otros organismos.



Para promover la sensibilización de todos los involucrados en la cadena alimentaria en Uruguay se diseñaron capacitaciones, charlas y cursos, especialmente para las personas encargadas de producir y preparar alimentos para el público en hospitales, comedores estudiantiles, merenderos, cantinas, restaurantes, servicios para fiestas y a la población en general, de manera que los alimentos sean manejados de forma segura y disfrutados plenamente, sin ocasionar daños a quien los consume.

LATU apoya a los servicios de salud y oficinas de bromatología de las intendencias, las juntas locales y los centros comerciales de todo el país en la difusión de esta capacitación para ayudar a prevenir las ETA's.

En el primer paso de la producción de alimentos, la producción agropecuaria, se fomenta la introducción e implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, en un trabajo conjunto con los productores y las Mesas Tecnológicas para la elaboración de Guías de Buenas Prácticas. Estas prácticas promueven no sólo la producción de alimentos inocuos, sino también la sustentabilidad de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental y mejorando las condiciones laborales de los trabajadores y su entorno.

Gestión organizacional

El trabajo en gestión organizacional surgió en LATU con el objetivo de solidificar la gestión

en temas de calidad y de constituirse como un agente de cambio a nivel privado y público, en ámbitos como la gestión del cambio, cultura organizacional y gestión del conocimiento. Esta función le ha valido a LATU la participación como asesor de la Mesa de Reforma del Estado, liderada por la OPP, en apoyo de la visión de procesos.

La aplicación de la Norma ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad se extendió a la gestión ambiental, la seguridad de la información y la Responsabilidad Social Empresarial, aspectos que aluden a la gestión global de la organización, desde su planificación estratégica a la forma de manejar los conocimientos y la información. A tal fin se generaron modelos específicos, entre los que destacan el Modelo de Calidad de Atención al Cliente, el Modelo de Calidad con Equidad de Género –en conjunto con Inmujeres, PNUD y Unifem– y el proyecto de mejora de gestión medioambiental Más Río Negro.

A modo de ejemplo, LATU trabajó en el diseño y la implementación del *Modelo de Calidad de Atención a la Ciudadanía* y de una de sus líneas de acción, el Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, en el que participaron 60 unidades de la Administración Central. Este Premio busca motivar a las organizaciones públicas en la aplicación de herramientas de gestión que permitan mejorar la atención y el relacionamiento con los ciudadanos, y reconocer a aquellas unidades que se destaquen en ese sentido.

Entre sus objetivos se cuentan el conocimiento del usuario y compromiso con el programa, la mejora en el contacto primario con el público y la sistematización y mejora de los procesos y de los mecanismos de acceso para el usuario. Es-



tas motivaciones implicaron un profundo cambio organizacional que se propone fortalecer la imagen del Estado orientado a la ciudadanía, perfeccionar significativamente los servicios y trámites y elevar la calidad democrática, promoviendo la participación ciudadana.

Competitividad y empleabilidad

Enfocado en la educación y capacitación a la interna y a la externa de la organización, LATU promueve las instancias formales de intercambio y transferencia del conocimiento. De esta forma se busca contribuir a aumentar los niveles de competitividad, empleabilidad y oportunidades de desarrollo de personas, empresas y organizaciones. Dirigidos a actuales y potenciales integrantes de distintos sectores industriales o diseñados especialmente para propietarios, directivos y consultores de empresas en crecimiento (Pymes), algunos de los recursos de capacitación son productos audiovisuales y de educación a distancia, cursos y talleres, y diseños y adaptaciones a medida, en modalidad "in company", creados por equipos multidisciplinarios.

Un ejemplo de estos programas de capacitación es la Escuela de la Carne, por medio de la cual en los últimos 20 años se han organizado jornadas de formación en elaboración de embutidos y en corte de carne que generaron tanto oportunidades de inserción laboral como estímulos para la creación de proyectos empresariales personales. Estas capacitaciones son, además, una forma de acercar oportunidades educativas a sectores de la población que presentan dificultades de acceso.

En la función de brindar soporte a emprendimientos dinámicos y potencialmente rentables

para su acceso a mercados internacionales, surgió en 2001 la incubadora de empresas *Ingenio*, iniciativa conjunta de LATU y la Universidad ORT Uruguay, con el apoyo financiero de FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones) del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y del programa InfoDev del Banco Mundial. La incubadora Ingenio tiene un alto impacto social en la creación, año a año, de decenas de empleos altamente calificados, así como en la obtención de divisas para el país.

Desde 2007 Ingenio es participante fundador y activo colaborador del Programa Emprender, iniciativa que procura aumentar en forma sistemática el número y la calidad de nuevos emprendimientos y/o jóvenes empresas. Creado por LATU y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como contraparte nacional, y el BID/FOMIN, como cofinanciador, Emprender ha abarcado entre 2007 y 2011 un sinnúmero de actividades de captación y motivación de emprendedores y diseño, puesta en marcha y consultoría de proyectos.

El Programa es considerado hoy un modelo a nivel continental de cooperación efectiva entre instituciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro, e instituciones educativas, con el objetivo común de promover el emprendedurismo.

Una variante es el programa de pasantías en Pymes, junto con la Cámara de Industrias del Uruguay, bajo la tutoría de técnicos de LATU. Este programa facilita a aquellas empresas que no disponían de personal técnico su incorporación para el desarrollo de un proyecto concreto por el término de 12 meses. También se han establecido acuerdos con la Facultad de Química para solventar tesis de maestría y doctorado en temas de interés común.

Educación e inclusión social

La promoción de la innovación tecnológica y la creación de conocimiento en la sociedad de la información son objetivos de LATU, que ha dirigido sus esfuerzos a la promoción del acceso cultural y al logro de mayores grados de inclusión social. En este sentido se destaca la injerencia activa de LATU en la implementación del Plan Ceibal y la gestión del museo interactivo Espacio Ciencia.

Plan Ceibal

En el terreno concreto de la educación, uno de los proyectos emblemáticos del periodo ha sido el Plan Ceibal, cuyo vínculo con LATU fue establecido por decreto presidencial del 18 de abril de 2007. El Laboratorio tuvo a su cargo la implementación técnica y operativa del Plan Ceibal (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea), proyecto de inclusión digital orientado a posibilitar un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura. Las competencias de LATU se mantuvieron vi-

gentes hasta el 30 de diciembre de 2009, fecha de aprobación de la Ley 18.640: "Promoción de la Salud y la Educación en niñez y la adolescencia, en el ámbito de la educación pública", que crea el Centro de Inclusión Social y Tecnológica (CITS), organización que hoy integra los programas de Promoción de la Salud Bucal Escolar, Prevención de la Salud Ocular y Ceibal.

En el transcurso de las fases culminadas durante 2009 fueron entregadas 380.000 laptops, de las cuales 362.000 corresponden a alumnos y 18.000 a docentes de Primaria. Esto equivale a que 220.000 nuevos hogares cuentan con computadora, la mitad de éstos del quintil más pobre de la población. Además, se ha brindado conectividad e internet a 2.068 escuelas (datos publicados en Plan Ceibal, Principales lineamientos estratégicos, informe de noviembre de 2010 elaborado por CPA-Ferrere).

Espacio Ciencia

El museo interactivo de LATU dedicado a la Ciencia y la Tecnología es un centro educativo-





recreativo y de difusión que permite a las instituciones educativas y al público en general participar de una aventura tecnológica en la que se estimulan la imaginación, la creatividad y el espíritu crítico. La experimentación y la diversión son los medios de aprendizaje y reafirmación de conceptos y principios científicos y tecnológicos en un ambiente informal y con estrategias no tradicionales que buscan despertar el interés del visitante, quien en ese contexto tiene la posibilidad de decidir, manipular y actuar.

El museo aspira a constituirse como punto de partida de un círculo virtuoso del proceso pedagógico. Espacio Ciencia apuesta fundamentalmente a desarrollar una inducción educativa enriquecida por la exhibición interactiva y lúdica que optimice y enriquezca la experiencia de aprender y construir significados.

Esta tarea ha sido asociada al apoyo específico de programas que hacen énfasis en la salud. En torno al control del tabaquismo y en el contexto de Espacio Ciencia surge Respira Uruguay, un espacio para la concientización colectiva sobre los riesgos de la adicción al cigarrillo, declarado de Interés Nacional. A través de módulos interactivos, la muestra permite al visitante comparar diversas situaciones que involucran a fumadores y no fumadores, desde los efectos en la salud hasta aspectos sociales, como el olor en la ropa, el gasto de dinero y la adicción que genera el cigarrillo. Algunos fines son la sensibilización del público, especialmente adolescente, en torno a las consecuencias de adquirir el hábito; identificar los diferentes componentes del cigarrillo y sus efectos sobre la salud; contribuir a promover actitudes responsables respecto al tabaquismo y la adicción que provoca, y ofrecer apoyo al sistema educativo para profundizar en la temática desde el aula.

Defensa del consumidor y del usuario

LATU lleva a cabo actividades que tienen impacto en la calidad de los productos y servicios brindados a la sociedad uruguaya.

En apoyo al Estado ejerce funciones de fiscalización y verificación de conformidad de productos, procesos y servicios a normas, reglamentos técnicos, especificaciones u otros documentos que establezcan los requisitos vigentes.

En el área de la *Metrología Legal*, LATU se ocupa de las exigencias relativas a las unidades de medida, los métodos e instrumentos de medición, las medidas materializadas y el control de contenido y rotulado en productos premedidos. Su tarea tiene como objetivo la Defensa del Consumidor y Usuario toda vez que en la comercialización de bienes y servicios, en la preservación de la salud pública y la seguridad de las personas y objetos intervenga un instrumento reglamentado o se comercialice un producto premedido. Esta función de incidencia en el sector productivo, comercial, importador y exportador favorece la competencia leal y la eliminación de barreras técnicas al comercio. Esto se logra velando por la corrección y exactitud de las medidas, buscando evitar fraudes en perjuicio de los destinatarios del producto o servicio.

El sector de *Metrología Científica* de LATU fue creado en 1975 con la finalidad de calibrar instrumentos de uso industrial y científico. La Ley Nacional de Metrología (Ley 15298/82) asigna a LATU "la responsabilidad del mantenimiento, custodia y diseminación de los patrones nacionales de medida", y de "mantener vinculación con la Oficina Internacional de Pesas y

Medidas así como organismos afines". En este marco se ha participado de proyectos de mediciones medioambientales (metales, emisiones vehiculares y de chimenea y contaminantes orgánicos) y de seguridad vial (espirometría y cinemómetros). También se ha brindado apoyo a la RLAU (Red de Laboratorios Ambientales del Uruguay) de la DINAMA para fortalecer el proceso de calibraciones y mediciones. Conjuntamente con ANII se trabajó en la iniciativa Garantía de resultados relativos al ambiente y a la salud y nutrición de la población a través de la Red Nacional de Trazabilidad de Mediciones de Cantidad de Sustancia. La labor con docentes y alumnos de secundaria se realizó en el marco del programa de ANII Acortando distancias, y mediante la recepción de grupos de secundaria en la jornada de puertas abiertas de LATU, durante la Semana de la Ciencia y la Tecnología, el asesoramiento a docentes de UTU para la inclusión de temas de metrología en la web institucional, y las charlas para profesores de Química para la introducción de la metrología en la enseñanza de la materia.


En el campo de la *Certificación*, y en otra variante de apoyo al Estado, LATU desempeña actividades de Asistencia Técnica a la Dirección General de Comercio (ADECO), según decreto 141/92 y sus actualizaciones generadas por el decreto 231/006, Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Certificación de juguetes. El fin es asegurar la protección eficaz de los niños contra riesgos provenientes de los juguetes, previniendo perjuicios a la salud de la población infantil, tanto por la información de la rotulación como por posibles daños ocasionados por el uso o abuso. Se verifica que los juguetes sean seguros y adecuados, incluso evaluando el abuso razonable.

Certificación de alimentos industrializados importados. El objetivo es garantizar la inocuidad de los alimentos y el comercio leal, para lo cual se trabaja de forma coordinada con el MSP y el MGAP. A tal fin se procesan más de 18.000 solicitudes al año. Se busca proteger al consumidor, asegurándole productos aptos desde el punto de vista de la salud y rotulados con una información comprensible, ilustrativa y veraz.

Certificación de calentadores de agua eléctricos de acumulación. Estos artefactos se certifican en términos de seguridad desde 2006 y de su eficiencia energética a partir de 2011.

Certificación de cascos protectores para usuarios de motocicletas. LATU cuenta con la habilitación por parte de UNASEV (Unidad Nacional de Seguridad Vial) como organismo certificador de los cascos, proceso que se inició en agosto de 2009.

A close-up photograph of a hand holding a small, clear glass globe. The globe has a white etched map of the world on its surface, showing the continents. The hand is positioned around the globe, with fingers visible at the top and bottom. The background is softly blurred, suggesting an indoor setting with natural light. A semi-transparent dark grey rectangular box is overlaid on the middle of the image, containing white text.

Adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas desde setiembre de 2008, LATU ha asumido compromisos en torno al reconocimiento, respeto y apoyo de los Derechos Humanos; la orientación a la calidad, el rigor profesional y la gestión en valores del Capital Humano; la conciencia ambiental y la promoción de enfoques preventivos, y la lucha contra todas las formas de corrupción. LATU se identifica actualmente con los principios que establece el Pacto Global y los integra a sus líneas estratégicas.

3

EL PACTO GLOBAL EN LATU

DERECHOS HUMANOS

- DESARROLLO LOCAL E INCLUSIÓN SOCIAL
- EMPLEABILIDAD
- EQUIDAD DE GÉNERO
- SEGURIDAD LABORAL
- CULTURA Y AMBIENTE LABORAL
- SALUD Y BIENESTAR

NORMAS LABORALES

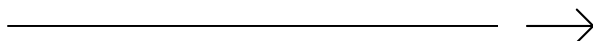
- GESTIÓN EN VALORES DEL CAPITAL HUMANO
- BENEFICIOS DEL PERSONAL EFECTIVO

MEDIO AMBIENTE

- COMPROMISOS INTERNOS
- COMPROMISOS EXTERNOS
- GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
- PROGRAMA LATU VERDE
- PROYECTO CIRCUITOS LIMPIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
- ANÁLISIS DE SUELOS, AGUAS Y AIRE
- SELLO SOCIOAMBIENTAL RÍO NEGRO

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- TRANSPARENCIA EN TODOS NUESTROS SERVICIOS
- LEY DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- CÓDIGO DE ÉTICA DE LATU





DERECHOS HUMANOS

LATU ha asumido un compromiso con sus colaboradores en cuanto al reconocimiento, apoyo y respeto a los derechos humanos proclamados a nivel internacional en el ámbito de la organización. Entre ellos, el derecho a la vida y a la seguridad; derecho a la libertad personal; derecho a la igualdad y no discriminación; derecho a las libertades económicas, sociales y culturales.

LATU promueve en todas sus líneas de acción la aplicación de los Derechos Humanos, que se han establecido a modo de principios en su Código de Ética, dirigido a distintos grupos de interés internos y externos a la organización. En esta serie de principios éticos se destacan la legalidad, la preeminencia del interés funcional, la vocación de servicio, el respeto, la imparcialidad y la transparencia.

En setiembre de 2008 LATU estableció su adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas.

El Pacto Global pide a las empresas que hagan suyos, apoyen y lleven a la práctica un conjunto de valores fundamentales en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción. Estos valores están contenidos en diez principios.

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

Normas Laborales

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.

8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Algunos valores implícitos en este sentido son los siguientes:

- **No discriminación:** En términos de integración de personas con discapacidades en la plantilla y basado en nociones de respeto al empleo y la ocupación sin interponer condiciones externas al ejercicio del rol.
- **Inclusión social:** El apoyo a iniciativas que promuevan la mejora de la calidad de vida de los sectores excluidos de la sociedad uruguaya es un objetivo contemplado en las líneas estratégicas de LATU.
- **Empleabilidad:** LATU gestiona actividades destinadas a la mejora de los niveles de empleabilidad, por medio de la instrumentación de programas de experiencia laboral que aumen-

tan las competencias de la fuerza de trabajo y sus probabilidades futuras de inserción.

- **Equidad de género:** El respeto y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres es clave de los ambientes de trabajo de LATU.
- **Seguridad laboral:** La prevención y gestión de riesgos laborales en todos los niveles operativos de la organización se configura en un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales cuyo objetivo es la normalización de parámetros, métodos y herramientas vinculadas al tema.
- **Buen ambiente laboral:** Por medio de espacios, beneficios y herramientas que profundizan la cultura organizacional, LATU busca la definición de un ambiente laboral de calidad.



Algunas acciones en Derechos Humanos

En línea con la promoción de los Derechos Humanos, LATU se identifica con proyectos externos de perfil social con los que se involucra bajo distintas modalidades y de manera puntual. Un ejemplo es el apoyo brindado a la campaña "Buenas prácticas vecinales", organizada por la Defensoría del vecino, cuyo objetivo es lograr un mayor diálogo entre los distintos actores sociales involucrados, fomentando la armonía y la mejor convivencia. Entre otras acciones, se destacan la colaboración con la campaña "Dales tu abrigo", organizada por el Programa de atención de los sin techo del MIDES; aporte institucional a la Fundación Teletón; el apoyo a la Fundación Peluffo Giguens en el Mc Día Feliz y el auspicio a las Olimpiadas de Química.

Dentro de la organización, se han compartido estos objetivos y vinculado a los colaboradores en actividades como el Club de donantes de sangre, los desayunos para el personal de seguridad y limpieza, la donación de alimentos al Mides y los aportes de materiales a escuelas.

Desarrollo local e inclusión social

El perfil social y los lineamientos de Derechos Humanos en LATU están orientados a la mejora de la calidad de vida de la sociedad uruguaya. Por medio de procesos de innovación y/o colaboración en la gestión de proyectos, LATU apoya iniciativas de inclusión social.

Una de las líneas de actividad es el desarrollo local en dos formatos operativos: la transferencia de tecnología a micro y pequeños emprendimientos y la articulación de múltiples instituciones de todo el país. De esta forma se promueve la inclusión de pequeños productores

en procesos de competitividad nacional que redundan en beneficios económicos, sociales y culturales.

Una de las motivaciones de este ámbito del quehacer de LATU es la contribución a la creación de un entorno innovador que impulse el surgimiento y sustento de las iniciativas de desarrollo local como las que se detallan a continuación.

Proyecto de aprovechamiento agroalimentario del fruto de la palmera Butiá (*Butia capitata*) (Rocha)

Con la participación de LATU como coordinador, junto con las facultades de Agronomía y de Química y la financiación de INIA, el proyecto Aprovechamiento Agroalimentario del Fruto de la Palmera Butiá (*Butia capitata*) se ejecutó entre marzo de 2009 y agosto de 2010. Su objetivo fue el desarrollo y la mejora de productos a base de butiá, evaluando la importancia del aroma y sabor y estableciendo los criterios de extracción de frutos para no afectar la conservación del ecosistema palmar.



Mediante la incorporación de tecnología a los saberes locales se busca generar, adecuar o mejorar productos manufacturados por pequeños elaboradores del departamento de Rocha, a quienes se transfieren los conocimientos generados con el fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. Esta iniciativa tiene múltiples impactos en la red y en el contexto social de los productores involucrados, ya que promueve la interacción de la elaboración de productos a base de butiá reconocidos en el medio local con actividades como el turismo sustentable, en un contexto que favorece la preservación del ecosistema y la creación de canales de comercialización estables.

Valorización de los recursos genéticos del Guayabo del país (*Acca sellowiana*) como alternativa para el desarrollo local sostenible en la Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres)

El proyecto tiene como finalidad la generación, con una metodología de investigación-acción participativa, de un plan de desarrollo local sostenible para la Quebrada de los Cuervos basado en la conservación y agregado de valor a los recursos genéticos de guayabo del país. Beneficiario como Proyecto de alto impacto social, Transferencia CCyT, de la ANII, se espera disponer a su fin de plantas seleccionadas para instalar cuadros del cultivo y reintroducir plantas in situ, técnicas de cultivo orgánico de cuatro productos derivados y una propuesta técnica para el desarrollo de una denominación de origen. El proyecto es coordinado por Facultad de Agronomía y es integrado por INIA, Facultad de Química y LATU.

Programa de apoyo a queserías artesanales

La lechería en Uruguay ha sido y es un eslabón fundamental en la cadena productiva del país. El sector presenta un número significativo de micro y pequeños productores de quesos artesanales, a quienes LATU ha apoyado por medio de programas de desarrollo social desde 1986.

El Programa de apoyo a queserías artesanales se realiza en conjunto con las intendencias de los departamentos de Soriano, Río Negro, Paysandú, Lavalleja y Colonia, con las mesas del queso del litoral y la Agencia de Desarrollo del Este de Colonia. En su marco se definieron cinco grupos de acuerdo a las necesidades particulares y zonas geográficas de producción. Entre los logros alcanzados se destacan la optimización y estandarización de los quesos, el mejoramiento del nivel técnico de los queseros, la promoción y organización colectiva de grupos para la comercialización de los productos y el establecimiento de nuevos canales de venta no accesibles hasta entonces. Los objetivos cumplidos permitieron alcanzar la meta global de mejora de calidad de vida de los productores y su permanencia en un rubro tradicional que es parte de la cultura nacional transmisible a las nuevas generaciones.

Por otra parte, se apoyó el proyecto de cohesión social "Colonia Integra", en el que LATU brindó capacitaciones en las escuelas rurales sobre tecnología de elaboración y buenas prácticas de manufactura, dirigidas a las familias de pequeños productores artesanales.

En este contexto se participa del proyecto *Revalorización de la producción artesanal de quesos y productos lácteos fermentados* (2009-2012), iniciativa regional que tiene el objetivo de revalorizar



lorizar la producción artesanal de quesos y lácteos en Iberoamérica, mejorar la gestión en las queserías artesanales y Pymes lácteas, procurando su sostenibilidad global, social, económica y ambiental, al tiempo que se prioriza la continuidad de los productos elaborados y las tradiciones heredadas.

Empleabilidad

Desde 1980 LATU desarrolla pasantías universitarias no remuneradas con estudiantes avanzados o recién egresados de la Universidad de la República, universidades del sector privado y escuelas técnicas. Esta modalidad implica la realización de trabajos prácticos y de investigación en las plantas piloto y laboratorios de LATU. A partir de 2004 se comenzaron a seleccionar candidatos para realizar pasantías remuneradas en varios laboratorios (Lácteos, Toxinas naturales, Textiles, Lana bruta, Tops y

Cueros, Cereales Oleaginosos y productos derivados, Microbiología, Cromatografía, Espectrofotometría, Coordinación de Calidad, Plásticos, Medio Ambiente, Forestales, etcétera).

Este programa de primeras experiencias laborales se inscribe en la premisa de que la empleabilidad es la vía para reducir los niveles de desempleo al tiempo que se aumentan las competencias de la fuerza de trabajo y la probabilidad de obtener un nuevo empleo. En este sentido, se busca no sólo el desempeño laboral del estudiante, sino también su capacitación mediante el compromiso de los técnicos de cada departamento. La coordinación de esfuerzos permite alcanzar el mejor y más racional aprovechamiento de los recursos humanos y el perfeccionamiento profesional del personal científico. Asimismo, resulta de utilidad en la detección de futuras potencialidades de eventual integración al equipo técnico.

Convenios con ONG

LATU en su misión tiene como objetivo impulsar el desarrollo, la generación de nuevas tecnologías y la mejora continua de la calidad de vida de la sociedad uruguaya. La colaboración con la comunidad se organiza a partir de proyectos de inserción laboral que consisten en la contratación de personas en situación de vulnerabilidad social. Por medio de distintos convenios de cooperación con ONG, LATU busca la realización de estos objetivos. Entre ellos, se cuentan los acuerdos con Gurises Unidos, CEPRODIH, Fundación Chamangá y Centro Educativo Los Pinos.

Algunos de estos programas se enmarcan en la apuesta de LATU de lograr un ambiente de integración laboral, incorporando a su equipo de trabajo a personas con distintas capacidades



y competencias. Además de lo previsto por la Ley 16.095, que establece el Sistema de protección integral de las personas discapacitadas, se considera el trabajo como un derecho humano fundamental en la medida que genera un sentimiento de pertenencia e inclusión. LATU realiza un exhaustivo análisis del puesto a cubrir y de las capacidades de los postulantes para lograr así una ajustada adecuación de la persona al puesto, fomentando la posibilidad de realizar un trabajo profesional en ambientes laborales integrados y promoviendo la participación social de las personas con discapacidad.

Gurises Unidos

Gurises Unidos es una organización no gubernamental que ha puesto en marcha distintos proyectos que apuntan a promover variadas propuestas educativas así como el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes socialmente excluidos.

El convenio celebrado el 16 de setiembre de 2003 establece la unión de esfuerzos para fomentar la capacitación y la empleabilidad de jóvenes de entre 18 y 29 años, pertenecientes al programa CEPRODIH, que no han finalizado el primer ciclo de enseñanza secundaria, con escasos recursos económicos, dificultades para la inserción laboral y poca o nula experiencia de trabajo formal. Se promueve la generación de espacios de pasantías laborales que les permitan a los jóvenes desarrollar experiencias laborales y ampliar las oportunidades en posteriores inserciones.

CEPRODIH

CEPRODIH (Centro de Promoción por la Dignidad Humana) es una asociación civil sin fines

de lucro cuya finalidad es la atención de personas sometidas a condiciones de pobreza, desamparo y dificultades de inserción social por medio de propuestas educativas, laborales y recreativas, en un espacio de formación y capacitación.

El convenio de febrero de 2005 con LATU busca fomentar la promoción de hombres y mujeres jefes y jefas de hogar en situación de especial vulnerabilidad. Mediante este acuerdo, el Laboratorio ofrece pasantías laborales en sus departamentos a quienes hayan participado del programa de limpieza especializada de laboratorios que dicta CEPRODIH.

Fundación Chamangá

La Fundación Chamangá para la formación de jóvenes vocacionales uruguayos concede becas a jóvenes de entre 18 y 30 años con el fin de impulsarlos a finalizar sus estudios secundarios, iniciar una formación terciaria, retomar su formación o culminarla, para así poder insertarse en el campo de su vocación y ejercer su profesión al servicio del desarrollo económico, cultural y social del país.

El convenio firmado en octubre de 2008 con LATU define la cooperación en el diseño, desarrollo y/o administración de programas de capacitación para jóvenes vocacionales, orientados a facilitarles herramientas y conocimientos para el acceso a los mejores niveles en su formación profesional y la generación y/o identificación de espacios de práctica laboral donde desarrollar experiencias y ampliar las oportunidades para la posterior inserción laboral.



Centro educativo Los Pinos

Ubicado en Casavalle, el Centro Educativo Los Pinos, cuyo acuerdo con LATU data de noviembre de 2010, ejecuta programas educativos con el objetivo de generar igualdad de oportunidades laborales a jóvenes del barrio. El Centro desarrolla el Programa Projovent, en convenio con INEFOP, bajo dos modalidades: un curso de Operario Industrial, en el que jóvenes en su mayoría desertores del sistema educativo formal que no han finalizado el ciclo básico son incluidos en esta experiencia educativa y laboral para la inserción laboral formal en rubros que involucran procesos específicamente industriales. La segunda modalidad es un curso de Operario de Laboratorio, dirigido a jóvenes que finalizaron ciclo básico y que no tienen una perspectiva laboral clara, a quienes la propuesta orienta a una salida laboral específica. El Centro Educativo Los Pinos capacita a los beneficiarios de las pasantías laborales en LATU en esta especiali-

dad y realiza el seguimiento personalizado de su performance laboral.

Equidad de género

LATU promueve los ambientes de trabajo donde se practiquen principios de equidad de género que velen por la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Los valores de respeto, solidaridad, igualdad y no discriminación guían esta premisa.

Desde el campo de la Gestión, LATU ha trabajado en la creación e implementación de un Modelo de Calidad con Equidad de Género, enmarcado en el Sistema de Gestión de Calidad con Equidad de Género y en el Modelo de Calidad con Equidad de Género, guía para la certificación voluntaria. Este sello específico visibiliza los avances en la incorporación de la perspectiva de género en la gestión organizacional. Su objetivo es transformar las estructuras de tra-

Porcentaje de pasantes universitarios y colaboradores contratados mediante convenios con ONG

Tipo de vinculación / Año	2009	2010
Pasantes Universitarios / Total de contratos temporales	18%	27%
Colaboradores contratados a través de convenios con ONG / Total de contratos temporales	10%	16%

bajo y la gestión de recursos en una dirección más justa e igualitaria, de manera que varones y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a puestos de trabajo y formación permanente, valiéndose de sí mismos/as, de sus habilidades y actitudes técnicas y profesionales, en síntesis, de sus competencias.

El Modelo de Calidad con Equidad de Género fue implementado en cinco organizaciones públicas, ANCAP, ANP, ANTEL, OSE y UTE, con logros altamente valorados, entre otros: la conformación de un Comité de Calidad con Equidad de Género interno que plantea las acciones y realiza el seguimiento de la incorporación de las nociones de género a la gestión de calidad; el diagnóstico organizacional para detectar las brechas existentes en la empresa y determinar las dimensiones de igualdad; la definición participativa de un plan de acción que establece las líneas de mejora para el levantamiento de las brechas, y las capacitaciones en género y en el Modelo, junto con auditorías internas con perspectiva de género.

Seguridad Laboral

LATU cuenta con un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales cuyo objetivo es la normalización de parámetros, métodos y herramientas en torno a la prevención y gestión de riesgos laborales en todos los niveles operativos de la organización. El sistema se basa en los principios de:

- **Liderazgo y responsabilidad:** Todos y cada uno de los miembros de la organización tienen un rol en la prevención de riesgos laborales.
- **Prevención de lesiones y enfermedades:** se adopta en cada sector de la institución todas las acciones preventivas y correctivas para la

identificación y control de los riesgos en los lugares de trabajo.

- **Participación de todos los colaboradores:** LATU promueve la participación en todo lo que puede afectar su salud en el trabajo.
- **Gestión de riesgos:** Todas las actividades se enmarcan dentro de un sistema de gestión integrado.
- **Cumplimiento con normativa:** LATU aplica y exige el cumplimiento de la legislación nacional en seguridad y salud ocupacional.
- **Capacitación del personal:** entrenamiento del personal sobre los riesgos en el trabajo, fomentando las buenas prácticas.
- **Mejora continua:** LATU promueve la mejora continua en la gestión de prevención de riesgos laborales. Entre las actividades propuestas, se destacan la inducción del personal nuevo en higiene y seguridad laboral, el entrenamiento y capacitación específicos de cada tarea, la vigilancia de salud ocupacional y las auditorías de seguridad interna.

Seguridad en los laboratorios

Los trabajadores de LATU son entrenados y capacitados en los temas técnicos específicos de cada tarea, que incluye los aspectos de seguridad laboral. Se han impartido cursos de seguridad en laboratorios, primeros auxilios, prevención y protección contra incendios, uso de equipo de protección personal, trabajo en altura y riesgos en mantenimiento. Esta tarea es complementada con una comunicación fluida por medio de informes, reportes de visita y boletines periódicos.



Se establecen mecanismos de control de seguridad de los procesos: los responsables de los equipos ejecutores incorporan criterios de seguridad a los procedimientos y controlan requisitos de los equipos e información de seguridad de los insumos utilizados.

Asimismo, se emprenden acciones para difundir los principios básicos de la prevención de riesgos y configurar la estructura idónea (línea jerárquica, delegados de seguridad, brigadistas, funcionarios) para la toma de conciencia y el estado de alerta de todos los colaboradores de LATU. La respuesta ante emergencias se organiza en las brigadas de primeros auxilios, evacuación y control de incendios y derrames.

Por otra parte, la vigilancia de salud ocupacional se realizó por medio de la Evaluación Higiénica Biológica de los funcionarios de LATU expuestos a riesgos por agentes físicos o químicos. Esta evaluación consiste en la realización de estudios clínicos específicos que permiten monitorear el estado de salud de unos 80 funcionarios. También se lleva a cabo la evaluación higiénica ambiental de los ambientes de trabajo, por contaminantes físicos o químicos, y actualmente se miden ruidos, radiación y concentración de gases específicos. Los laboratorios han ido modificando métodos analíticos para sustituir o reducir el empleo de sustancias peligrosas, segregando los inevitables residuos para darles un tratamiento o disposición ambientalmente aceptable.

Todos los funcionarios de LATU comparten la responsabilidad de detectar posibles No Conformidades de higiene y seguridad laboral y, en caso de que esté a su alcance, la resolución de las mismas, así como la notificación a su superior inmediato.

Como complemento de esta función, LATU implementa Auditorías de Seguridad Interna dirigidas a verificar la aplicación y el cumplimiento del programa, a cuantificar los resultados y a identificar incumplimientos, desvíos o fallas del programa.

Cultura y ambiente laboral

El relevamiento, la consolidación y la difusión de la cultura son actividades que impactan en la calidad de vida laboral dentro de LATU. En el entendido de la cultura como el conjunto de objetivos, creencias, valores y pautas que comparte la organización y que definen su perfil e idiosincracia, LATU desarrolla herramientas y plataformas para el intercambio entre sus colaboradores y el de éstos con la sociedad.

Escenario de encuentros y simposios nacionales y regionales, la organización busca constituirse como un polo de intercambio y creación de nuevo conocimiento. Entre sus servicios históricos se halla el Centro de Información Técnica, que asiste y asesora a los colaboradores de LATU y al público general en sus búsquedas y actualizaciones de información especializada.

La Biblioteca de funcionarios de LATU fue creada hace 19 años y cuenta con un acervo creciente de más de 1.200 títulos disponibles para su préstamo interno.

Mediante las herramientas de difusión de noticias, portal interno, sitio web (www.latu.org.uy) y newsletter mensual, LATU difunde noticias de interés general, novedades institucionales, oportunidades laborales e información sobre sus servicios. Asimismo, gestiona espacios de difusión en revistas, diarios y radios de alcance nacional.

LATU cuenta con publicaciones técnicas, revistas INNOTEC e INNOTEC Gestión, anuales y arbitradas de LATU cuya misión es la difusión en la comunidad académica y profesional uruguaya de investigaciones que apoyen el desarrollo de tecnologías y modelos de gestión que aporten valor a los procesos de innovación.

Salud y bienestar

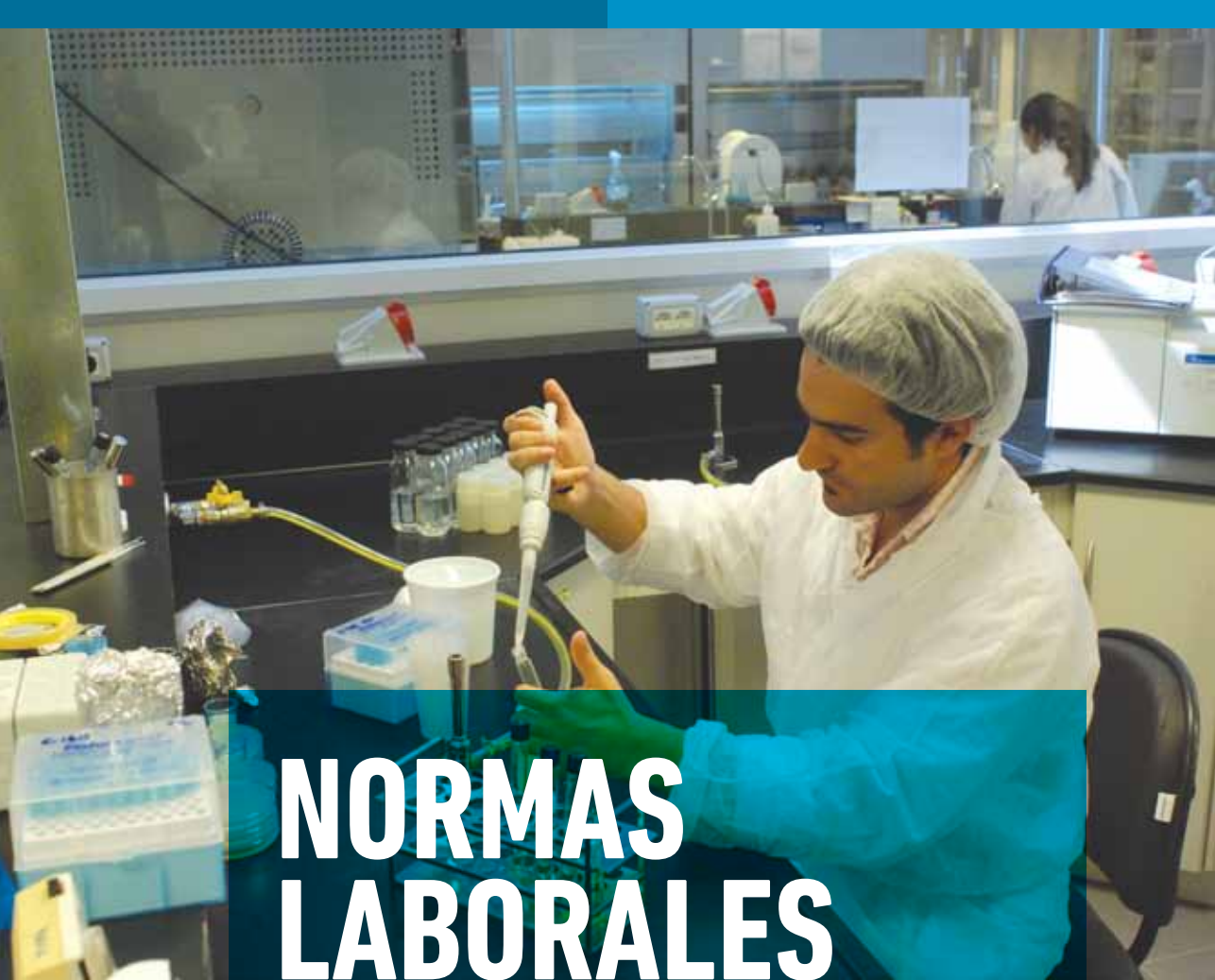
En el marco de la institución se han desarrollado actividades lúdico deportivas (fútbol, gimnasia), cacería fotográfica, charlas sobre salud, campaña de vacunación, clínica para dejar de fumar y asesoría de dietista. Dentro de los beneficios para funcionarios se destacan un comedor con precios preferenciales para funcionarios de LATU y una tarjeta de beneficios por convenios con diferentes empresas para la obtención de bonificaciones.



1er premio Cacería fotográfica LATU, 2009



1er premio Cacería fotográfica LATU, 2010



NORMAS LABORALES

Los colaboradores son un activo fundamental de LATU en tanto articuladores de los servicios que ofrece la institución y representantes de su misión de innovación y transferencia de tecnologías.

LATU se propone la consolidación de un equipo motivado y capacitado, comprometido con el alto rigor profesional y la calidad de los procesos, en un ambiente laboral que favorece el intercambio de conocimiento, la convivencia humana y la creatividad.

Gestión en valores del Capital Humano

La gestión del capital humano procura compartir y extender a todos los colaboradores las políticas y estrategias que guían la actividad de la organización y los valores asumidos en términos de Derechos Humanos, Medio Ambiente y Transparencia, contenidos en los principios del Pacto Global.

No existen casos en la institución de incidentes relacionados con la discriminación, los abusos de los derechos humanos o con forma alguna de corrupción, extorsión o soborno. La distribución de los cargos y la política salarial no tiene ninguna relación con el sexo, la edad, la raza, la creencia política, la religión o la orientación sexual de los colaboradores de la institución.

La interlocución entre la Dirección de LATU y sus colaboradores y entre los propios trabajadores se establece de forma permanente, con el fin de favorecer un clima laboral abierto y participativo. El estilo de liderazgo de la Dirección atiende este principio y se propone la comunicación transparente de los objetivos estratégicos de la organización.

A la interna, el relacionamiento con los colaboradores se caracteriza por los aspectos de:

Mejora continua

El equipo asume la actitud general de mejora continua, la cual se compone de acciones correctivas, preventivas y de evaluación de los servicios y procesos. Esta actitud supone un ejercicio de constante adaptación al cambio y a la incertidumbre.

Trabajo en equipo

La interacción del equipo humano en un ámbito de colaboración multiplica las posibilidades de creación de nuevo conocimiento. LATU promueve las sinergias generadas por los intercambios de saberes entre sus colaboradores y entre éstos y otras instituciones.

Sentido de pertenencia

Una única percepción de la misión contribuye al compromiso de los trabajadores en el cumplimiento de las metas globales y estimula el desempeño efectivo de los objetivos individuales. Para la definición de su Misión y Visión, LATU conformó un grupo de trabajo en el que participaron activamente los colaboradores, volcando sus aportes en la construcción de un concepto común a la organización.

Igualdad de oportunidades

La política de Capital Humano de LATU se sustenta en parámetros equitativos de eficiencia, por los cuales las oportunidades se adjudican en función de las capacidades y la orientación a la excelencia. En virtud de la política de evaluación de desempeño de LATU se consideran las competencias vinculadas a los principios y valores de la Institución. Las competencias genéricas evaluadas son Trabajo en equipo, Orientación al cliente, Aplicación práctica del conocimiento e Innovación y Creatividad.

Desarrollo profesional y personal

Se implementan planes de capacitación anual y planes de carrera para los funcionarios de LATU, adaptados a las necesidades de formación cuyo objetivo es estimular el crecimiento



profesional y personal del capital humano. Este objetivo se ve fortalecido por una orientación al liderazgo personal, por el que las personas asumen naturalmente su motivación.

Uno de los procedimientos más importantes en la integración de los nuevos colaboradores a la institución es la Inducción. En esta instancia cada una de las personas que fueron seleccionadas para ingresar hacen su primer contacto real con LATU, y en este proceso se afirman la misión, visión y valores de respeto y apoyo a la protección de los derechos humanos extendidos a todas las políticas y normativas del Laboratorio.

La organización genera y supervisa la información relativa a la administración de personal para asegurar el buen cumplimiento final de la liquidación de haberes de todos los colaboradores de la institución. Se controla el cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y con la normativa interna, y se crean y promueven herramientas para hacer más eficiente la gestión del Capital Humano.

LATU reafirma su compromiso del trato con dignidad a todos sus colaboradores, asegurándoles el ejercicio de su trabajo en condiciones de igualdad y respeto. Los trabajadores no serán coaccionados bajo amenaza, castigo o intimidación a realizar un trabajo para el que no se hayan ofrecido voluntariamente a hacer, práctica conocida como trabajo forzoso u obligatorio. Los contratos de trabajo son de carácter voluntario y rescindible, y establecen explícitamente las cláusulas y condiciones para el desempeño del rol.

En LATU existe una agrupación de funcionarios agremiados (Asociación de Funcionarios del

LATU – AFUL), que opera con todas las libertades sindicales y derechos correspondientes.

Los valores que guían la relación de la Dirección con los colaboradores son la confianza, el respeto y la concepción holística de las personas, que integra el trabajo a la dimensión humana. El diálogo es la herramienta por excelencia tanto para la solución de conflictos como para la puesta en común de ideas, intereses y posiciones divergentes. A estos efectos se han creado comisiones conjuntas entre el Directorio de LATU y el Gremio para lograr beneficios de mutuo acuerdo.

Para el relevamiento de clima laboral se programan en la organización encuestas periódicas que proporcionan el feedback del cual se desprenden acciones de mejora y la implementación de nuevos planes de comunicación, entre otros.

Los llamados abiertos de personal se publican en la página web de LATU, así como también se difunden en distintas instituciones educativas. En algunos casos se recurre a la prensa escrita.



Indicadores

Cantidad de colaboradores con contrato estable o temporal:

Personal femenino: 238 (47 %)
 Personal masculino: 268 (53 %)

Cantidad de colaboradores con cargos de:

Gerente o Director: 18 (4 %)
 Jefe: 54 (11 %)
 Técnico (incluye a los profesionales):
 336 (66 %)
 Administrativos: 76 (15 %)
 Operarios: 22 (4 %)

Ocupan puestos de Gerencia, Dirección y Jefatura

72 colaboradores. De ellos 29 son mujeres (40,2 %) y 43 son hombres (59,7 %). El promedio de edad es de 47 años.

Cantidad de colaboradores desglosados por edad:

Por debajo de 18 años: 0
 Entre 18 y 20 años: 7
 Entre 21 y 30 años: 129
 Entre 31 y 40 años: 139
 Entre 41 y 50 años: 141
 Entre 51 y 60 años: 83
 De más de 60 años: 7
 El promedio de edad es de 40 años.



MEDIO AMBIENTE

Promover enfoques preventivos, estimular la conciencia ambiental dentro y fuera de la organización, asesorar técnicamente a organismos vinculados y crear e implementar tecnologías inofensivas para el Medio Ambiente son algunas de las líneas estratégicas que LATU desarrolla actualmente en el campo ambiental.

Compromisos internos

Entre los principios aplicados por y dentro de la organización en este eje temático, se destacan iniciativas internas como el Programa LATU Verde, de clasificación y gestión de residuos, el uso más eficiente de la energía y los recursos, y la reducción de riesgos evitando el manejo de sustancias peligrosas.

Eficiencia energética

En materia de políticas de eficiencia energética, LATU cumple con éxito las metas y adopta las medidas obligatorias de Planes de Ahorro y Acuerdos firmados con el MIEM. Desde 2008, cuenta con la Comisión Interna de Ahorro Energético (CIAE-LATU), que se reúne en forma periódica para planificar medidas de ahorro y técnicas para la mejora en eficiencia energética, así como para realizar el seguimiento y revisar los avances en políticas energéticas.

Según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 527/8, LATU firmó en 2010 el Acuerdo de Eficiencia Energética con el MIEM, para lo cual se elaboró un Plan Energético Institucional vigente hasta 2014.

Entre las medidas estructurales que han generado ahorros significativos, cabe destacar:

Consumo responsable del agua

LATU implementa una rutina de registro y monitoreo del consumo de agua mediante un medidor de consumo general y otro exclusivo para el Parque de Exposiciones. Las mediciones se efectúan cada dos horas en los tres turnos de

trabajo, lo que permite controlar el uso y detectar rápidamente pérdidas de agua. Asimismo, para el riego de las áreas verdes de LATU se utiliza agua de la cañada, de napas freáticas superficiales, y de origen pluvial.

Planta de ósmosis

Desde mayo de 2008 se realiza el tratamiento de las aguas del pozo subterráneo ubicado dentro del predio de LATU, que extrae agua desde unos 56 metros de profundidad.

El tratamiento de agua del pozo subterráneo, en conjunto con el suministro de agua de OSE, permite abastecer el consumo diario de LATU, ubicado en el orden de los 100-120 m³/día. La producción diaria de agua tratada es de aproximadamente 44m³/día, lo cual cubre más del 30 % del consumo total del Laboratorio.

El tratamiento utilizado es la ósmosis inversa. Este sistema se basa en la circulación forzada del agua a través de una membrana semipermeable. Si la presión ejercida es superior a la presión osmótica, la membrana actúa como barrera para las sales y/o moléculas, rechazándolas.

Con este sistema se logró unificar la calidad de agua de suministro en todas las instalaciones de la organización, evitando inconvenientes detectados en el pasado. Además, con este sistema se logró una mejora sustancial en la presión en todas las cañerías, ya que las aguas que van a consumo pasan previamente por el tanque elevado a 22 metros, lo que asegura una presión mínima independiente de la presión en la red pública de OSE.



Se enumeran a continuación otras acciones concretas en torno a la eficiencia energética:

Compra de equipos eficientes

En la adquisición de nuevos equipos se ponderan parámetros de eficiencia energética y uso de refrigerantes ecológicos.

Mejoras en la iluminación y eliminación de lámparas incandescentes

El 90 % de las lámparas de LATU son de bajo consumo. En 2010 se sustituyó la iluminación incandescente del Salón de Actos por iluminación LED y en la iluminación perimetral un 25 % de los globos de mercurio fueron cambiados por lámparas de bajo consumo.

Ampliación de la matriz energética

A partir de mayo de 2008 LATU tiene habilitada y operativa una conexión de gas natural que permite alimentar la caldera de vapor que suministra agua caliente para la calefacción en el edificio administrativo, laboratorios y edificio de Ingenio, y el vapor directo requerido para los procesos que se realizan en los módulos y plantas piloto. Con la sustitución del Fuel Oil por gas natural se logró una quema más limpia y la eliminación total del hollín, lo cual implica un beneficio sustancial para el Medio Ambiente.

Capacitación en eficiencia energética

En los últimos años se han incorporado cursos de eficiencia energética en el plan de capacitación anual de funcionarios vinculados a la implementación del Plan Energético. En cuanto a las medidas de comunicación adoptadas, se han realizado campañas de concientización por

medio de referentes de área, difusión de información relacionada al Plan Energético de LATU en el portal interno, publicación de recomendaciones de uso y buenas prácticas para el ahorro y cartelería alusiva a la toma de conciencia y cumplimiento de las metas fijadas en temas energéticos.

Compromisos externos

A la externa, la intervención de LATU en esta área incluye el desarrollo de innovaciones, el análisis de impacto ambiental y la asesoría técnica en mesas interinstitucionales.

De acuerdo a los compromisos asumidos en el Pacto Global, las políticas estratégicas se estructuran en torno a los principios contenidos en el eje Medio Ambiente:

Apoyo a métodos preventivos con respecto a problemas ambientales

La promoción de enfoques preventivos es una de las líneas estratégicas que LATU se ha definido para el área ambiental. En este sentido, LATU integra desde su creación la Mesa Nacional de Producción y Consumo Sostenible de la Comisión Técnica Asesora en Medio Ambiente (COTAMA). Prevenir y minimizar la generación de residuos, reducir los riesgos evitando el empleo de sustancias peligrosas y hacer un uso más eficiente de la energía y de los recursos en general, son principios que LATU procura aplicar en todas sus actividades, tanto internas como externas.

Adopción de iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

LATU promueve una mayor responsabilidad

ambiental en la sociedad a partir de iniciativas variadas, generalmente asociado a otras instituciones. El Sello Ozono Amigo otorgado por el MVOTMA con la asistencia técnica del LATU fue una de estas primeras iniciativas, en la que se procuraba fomentar el consumo de productos cuyo uso o proceso de producción implicara menor potencial de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO).

En torno a otra línea de acción, en 2010 se conformó un grupo de trabajo liderado por el MGAP para el cálculo de la Huella de Carbono de las principales cadenas productivas del país, grupo que LATU integra como responsable del cálculo para la etapa de industrialización de los productos. Esta etapa del estudio de la Huella de Carbono promoverá que los industriales adopten medidas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

El museo interactivo Espacio Ciencia y la exposición permanente de Ciencia y Tecnología de Fray Bentos son también vehículos con los que cuenta el Laboratorio para estimular una mayor responsabilidad ambiental, principalmente en la población escolar. Un ejemplo es la exposición organizada conjuntamente con el Proyecto Freplata, que tiene entre sus principales cometidos concientizar acerca de la necesidad de preservar el ecosistema que integra el frente marítimo del Río de la Plata.

En el contexto de Espacio Ciencia, otro de los ejemplos es la exhibición interactiva y educativa sobre generación y eficiencia energética, Usá tu energía, cuyo cometido principal es generar conciencia en torno a la importancia del ahorro de energía, dar a conocer la matriz energética de Uruguay, los nuevos emprendimientos de incorporación de energías renovables y los

avances tecnológicos que permiten optimizar el consumo eléctrico.

La exhibición está dirigida a la población en general y en particular a los niños y jóvenes, para la toma de conciencia de su rol fundamental y cómo sus acciones repercuten en el consumo energético nacional. En la primera parte se muestra la generación de energía eléctrica en Uruguay, cuáles son las fuentes de energía y cómo es su interacción. Por medio de un juego los visitantes podrán visualizar el funcionamiento de las Centrales Hidráulicas, las fuentes térmicas que respaldan y satisfacen la demanda, y las nuevas formas de energía, como la eólica, biomasa y solar, que harían posible bajar el impacto de la generación térmica.

En la segunda parte el visitante ingresa a una casa donde en los distintos ambientes funcionan electrodomésticos y se aportan consejos para su uso eficiente. El fin es mostrar cómo a través de acciones cotidianas, y sin perder calidad de vida, se puede ayudar a bajar la demanda energética y de esa forma ahorrar no sólo en la factura de consumo individual sino también a nivel nacional.

Otro de los grupos que integra LATU, en el ámbito de la COTAMA, es el Comité de Especies Exóticas Invasoras (EEI), que establece las medidas de gestión que deben aplicarse para evitar y controlar la introducción de EEI al país, así como para la toma de conciencia de la población del problema ambiental que implican.

La disposición de un laboratorio piloto del Convenio de Estocolmo para análisis de Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) permite a LATU formar parte del Programa de Monitoreo Global (GMP) de COPs, con lo que contribuye a



alertar sobre los riesgos que implica el uso o generación involuntaria de estas sustancias.

Fomento del desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente

El LATU ha promovido la difusión de tecnologías limpias mediante distintos proyectos, entre los que se destacan los de reconversión tecnológica en el marco del Plan Nacional de Refrigerantes de la Unidad Ozono de la DINAMA. Estos proyectos consistían en la sustitución de tecnologías que empleaban SAO por otras que, o bien no las emplean, o utilizan otras de menor potencial de agotamiento de la capa de ozono (PAO). Dentro del mismo plan, LATU ha apoyado el dictado de cursos para técnicos de refrigeración en la reconversión de equipos de frío que emplean SAO como refrigerante para facilitar el empleo de hidrocarburos con PAO nulo.

El Laboratorio conforma con la DINAMA el Centro Regional del Convenio de Estocolmo, cuya sede se encuentra en el predio LATU, junto con la del Centro Regional Coordinador del Convenio de Basilea para Latinoamérica y El Caribe (LAC). En el marco del trabajo de estos centros, LATU desarrolló en 2010 para UNEP Chemicals un estudio de las alternativas tecnológicas para el almacenamiento a largo plazo de mercurio en los países de LAC, que procura aislar este elemento de la biósfera.

Uno de los aportes de LATU en colaboración con el INIA en la mitigación del Cambio Climático se realiza a partir del desarrollo de procesos biotecnológicos para la obtención de biocombustibles, en particular etanol, a partir de residuos de madera.

A continuación se detallan algunos proyectos específicos de LATU de sustancial impacto en el área ambiental.

Gestión de residuos peligrosos

En la primera etapa de la gestión de residuos peligrosos de LATU se comenzó con los solventes residuales. La gestión incluye la separación en el origen del residuo por su clase, identificación del residuo, el registro y el transporte interno, y la acumulación y preparación para el transporte hacia una empresa habilitada y especializada en su destrucción. Esta actividad que elimina un pasivo ambiental protege el medio ambiente y la salud y seguridad de los trabajadores.

Programa LATU Verde

La premisa de este proyecto interno de LATU es reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados en la institución, por la vía de la articulación de políticas de inclusión social en un modelo de trabajo asociativo que favorece la relación estado-sociedad, colaborando en la resolución de problemas en áreas críticas de la comunidad.

Para llevar adelante el programa se formó un equipo interdisciplinario con representantes técnicos y administrativos con especialización en calidad, comunicación, prevención, logística, leyes y redes sociales. En una primera etapa del programa se realizó la gestión de residuos sólidos de LATU y las empresas alojadas en el Parque Tecnológico, así como en la Unidad Fray Bentos. La experiencia piloto fijará la línea de base que luego se hará extensiva a los diferentes tipos de residuos y su manejo específico.

A la interna, se efectuó un relevamiento que permitió detectar las necesidades existentes en el predio y formular un diagnóstico. Con el apoyo de CEMPRE (Compromiso Empresarial para el Reciclaje) los colaboradores de LATU fueron informados, concientizados y capacitados en temas relativos al tratamiento de residuos y se adquirió la infraestructura necesaria para un adecuado tratamiento, clasificación interna y disposición.

A la externa, LATU estableció un acuerdo con la Cooperativa de Recicladores Juan Cacharpa, de Carrasco Norte, para el retiro semanal de los residuos sólidos. La actividad de la Cooperativa consiste en la recolección de los residuos de instituciones, industrias y complejos habitacionales, su posterior reclasificación y la venta de los materiales que pueden ser comercializados nuevamente en el mercado. Los residuos descartados son dispuestos en contenedores del sistema municipal, lo cual disminuye el volumen y los costos de traslado y de uso del vertedero urbano.

Además del objetivo primordial de reciclaje, la Cooperativa busca la dignificación del trabajo de reciclaje, como una labor cuyo aporte resulta fundamental para toda la comunidad, y la mejora de la calidad de vida de los trabajadores implicados y sus familias.

Proyecto circuitos limpios con responsabilidad social

Promover una gestión adecuada de los residuos en las empresas e instituciones de Carrasco, Carrasco Norte, cuenca del Arroyo Carrasco (CCZ 8), para lograr un impacto favorable en la calidad de vida de sus habitantes es la meta de este proyecto financiado por el programa ART



del PNUD. En él se articula el compromiso de 17 instituciones de la zona, entre ellas, LATU, Cámara de Industrias del Uruguay, Mides, IMM, cooperativas Juan Cacharpa e Independencia de la Mujer, Club de Leones de Carrasco y Punta Gorda, Centro de Desarrollo Económico Local de Carrasco Norte y Cempre. Son pilares de la acción el fortalecimiento de los emprendimientos de clasificadores mediante la mejora de la infraestructura y la inclusión social, en virtud de la formalización y el trabajo coordinado con la cooperativa de clasificadores.

Los circuitos limpios implican la separación de los residuos en el lugar de origen, orgánicos de inorgánicos, y el procesamiento de los materiales que pueden ser reciclables, como el papel y el plástico. La iniciativa involucra a aproximadamente 3.000 empleados y beneficia, directa e indirectamente, a unas 50 familias.



Análisis de suelos, aguas y aire

La evaluación de la calidad de un ecosistema o del desempeño ambiental de un sistema productivo pasa en primer término por disponer de resultados analíticos que generen información confiable sobre éstos, ya que sus resultados son la base para que los tomadores de decisiones gestionen los recursos. La disponibilidad de la competencia multidisciplinaria de LATU asociada a la acreditación de sus ensayos y muestreos ambientales permite a los tomadores de decisiones obtener la información representativa y científicamente confiable necesaria para evaluar, preservar o mejorar aspectos fundamentales del medio ambiente, lo cual cada vez va adquiriendo mayor trascendencia en la sociedad actual.

LATU cuenta con capacidad para realizar los muestreos y ensayos microbiológicos, fisicoquímicos y ecotoxicológicos (bioensayos) para evaluar la calidad de suelos, aguas y aire, así como para obtener las autorizaciones ambientales y efectuar los controles requeridos por las autoridades oficiales. A su vez, en el marco de evaluaciones de impacto ambiental, LATU puede monitorear el estado de los ecosistemas mediante el estudio de varias comunidades biológicas, o la calidad del aire a través de estaciones automáticas y el modelado de la dispersión atmosférica de contaminantes. La confiabilidad de LATU en el área ambiental está respaldada por los múltiples muestreos y análisis ambientales acreditados por UKAS según ISO 17025, también reflejada en otros indicadores, como por ejemplo su designación por el Convenio



de Estocolmo como laboratorio piloto regional para el análisis de Contaminantes Orgánicos Persistentes, o su elección por UNEP Chemicals para estudiar alternativas de almacenamiento a largo plazo de mercurio elemental en Latinoamérica y El Caribe.

Con base en la premisa de que el cambio climático es una realidad que ya está afectando al país, el Poder Ejecutivo creó por Decreto N° 238/009 el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad, instalando una Comisión Asesora que LATU integra y que generó el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático. La participación de LATU en este tema se extendió al proyecto liderado por el MGAP para el cálculo de la Huella de Carbono en productos de tres de las principales cadenas productivas de Uruguay (arrocera, cárnica y láctea), donde el Laboratorio es responsable de los cálculos para su fase industrial.

Sello socioambiental de Río Negro

El proyecto MÁS Río Negro busca generar ventajas competitivas del territorio con base en la gestión empresarial ambientalmente sustentable y socialmente responsable. Los socios de este proyecto son la Agencia de Promoción Económica de Río Negro, el Instituto de Estudios del Desarrollo local y regional (IDEL), LATU y el MIDES.

En este marco se creó el Sello Más, cuyo objetivo es contribuir a la competitividad de Río Negro e incorporar mejoras en la gestión de las empresas participantes que redunden en su posicionamiento nacional e internacional, y en beneficios directos: ahorro energético, reciclado y reaprovechamiento de los residuos, entre otros.

LATU desarrolló este sello conjuntamente con la Intendencia Municipal de Río Negro y la Agencia de Promoción Económica del departamento. Veinte empresas forman parte de la experiencia piloto.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Principio 10 del Pacto Mundial compromete a sus signatarios a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, y a desarrollar políticas y programas concretos que aborden la lucha contra la corrupción. La meta es que las organizaciones apliquen estas premisas en su interna y que aúnen fuerzas con el gobierno, agencias de la ONU y sociedad civil, para la construcción de una economía global más transparente.

Se entienden por corrupción desde el tráfico de influencia al soborno institucionalizado. La definición de Transparencia Internacional (TI) lo describe como "el abuso del poder encomendado para el beneficio propio", lo cual puede implicar la persecución de beneficios financieros, entre otro tipo de ventajas.

LATU se identifica con este principio y las recomendaciones para lograrlo, trabajando bajo diferentes modalidades en aquellos aspectos que pueden presentar conflictos de transparencia o corrupción. En ese sentido se desarrollaron políticas y estrategias que permiten a la interna y a la externa asegurar y verificar que los procesos y mecanismos se llevan a cabo de manera transparente, pública y legal.

Transparencia en todos nuestros servicios

LATU ha enfocado los aspectos de anticorrupción cumpliendo con reglamentaciones del Estado para una economía de transparencia, siguiendo los principios de la Ley 18.381, de Derecho de Acceso a la Información Pública, y en el Código de Ética de la institución, donde se establecen las normas de comportamiento esperadas y se promueve la actuación responsable, ética y legal. LATU se identifica con los principios de una gestión transparente en todos sus procesos y servicios.

Difusión de la información

En el sitio web se publica la información relativa a LATU en los aspectos institucionales (organigrama, autoridades, equipo, Misión y Visión, marco legal, Sistema de Calidad, Código de ética, servicios), económico financieros (inversión en equipamiento, cumplimiento de metas, información estadística y contable, estructura de remuneraciones) y de gestión.

Los criterios de transparencia y anticorrupción se aplican en todos los ámbitos de la organización, con el objetivo de asegurar los mayores niveles de integridad corporativa en los procesos generales, gestión de capital humano, atención al cliente, relación con proveedores e inversiones.

Toma de decisiones

La Dirección de LATU definió un puesto de auditoría interna que asesora al Directorio tanto para que sus decisiones se basen en los principios de transparencia como en la prevención de conflictos por oposición de intereses. Esta auditoría examina y evalúa el diseño y la efica-

cia de los procedimientos operativos y de los controles establecidos.

Asimismo, LATU recibe auditorías externas y auditorías públicas del Tribunal de Cuentas a su estado económico, que examina el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Si bien la organización no ha recibido observaciones en estas auditorías internas, se las considera un insumo fundamental para la identificación de áreas de mejora y de los impactos del accionar de la institución.

Servicios

Otra área de evaluación externa de LATU es la relativa a los análisis de laboratorio. La United Kingdom Accreditation Service (UKAS) evalúa anualmente si LATU cumple las normas internacionales que acreditan un conjunto muy importante de ensayos de laboratorio que realiza. Por su parte, la Asociación Suiza para Sistemas de Calidad y Gestión (SQS) implementa evaluaciones anuales de calidad de su gestión. Estas auditorías, de alto nivel internacional, constituyen un sólido respaldo a la calidad institucional del trabajo realizado en LATU y son un aporte a la credibilidad internacional del país.

Selección de personal

Los mecanismos de selección son públicos y las oportunidades laborales son consignadas en todos los canales de comunicación disponibles para la institución.

Se siguen rigurosas pautas de selección para evaluar la idoneidad de los candidatos para el puesto y, una vez elegido, el nuevo colaborador pasa por un proceso de inducción –preparación y entrenamiento para el puesto– en el que re-



cibe apoyo para su adaptación a la nueva rutina laboral y es informado de sus responsabilidades y beneficios. En este punto recibe el manual de inducción, que incluye el Código de ética. Este proceso se enmarca en una visión de disponibilidad y apertura de la información entre la organización y los colaboradores.

Los puestos de trabajo están justificados y alineados a objetivos estratégicos para toda la organización, con el fin de que la relación laboral se entable con claridad y transparencia. Cada puesto se corresponde a una franja salarial cuya escala se encuentra publicada en la web de LATU.

Comunicación interna

Para presentar y difundir el quehacer de LATU se realizó un video y un nuevo libro institucional y se implementan medios de comunicación interna como el portal interno y reuniones periódicas en las que todas las gerencias y direcciones de LATU comparten el trabajo realizado a lo largo del periodo.

Atención al cliente

LATU ha trabajado en la informatización de los procedimientos internos y de relacionamiento con sus clientes con el objetivo de mejorar estos procesos de comunicación. Se desarrollaron e implementaron una serie de herramientas comunicacionales y se mejoraron las ya existentes, en particular, la web del Laboratorio. Se firmó un acuerdo con ANDEBU para difundir en todo el país, a través de su cadena, las actividades de LATU; se elabora y envía mensualmente a todos los clientes del Laboratorio una newsletter, y se adecuó la folletería técnica a la nueva oferta de servicios.

Las encuestas periódicas de satisfacción de clientes y de sondeo de la imagen que tiene de LATU la sociedad uruguaya y algunos sectores calificados permiten analizar información de primera mano con la finalidad de aplicar acciones de mejora en la gestión y/o servicios, basadas en las necesidades y expectativas de los clientes.

Entre las nuevas herramientas de control, se cuenta con la informatización de todo el proceso de solicitud de servicios. Desde 2009 los servicios analíticos pueden ser contratados a través de Internet y los clientes cuentan con la posibilidad de hacer el seguimiento de la solicitud de servicio y recibir los correspondientes informes. LATU ha incorporado captoreos portátiles con el objetivo de mejorar el control de las muestras ingresadas al Laboratorio para su análisis. Adicionalmente, esta herramienta permite mejorar los tiempos de respuesta asociados a la captura y seguimiento de las muestras durante el proceso de análisis. Un efecto asociado es la disminución del consumo de papel utilizado en el registro de la cadena de custodia de las muestras gestionadas. De esta forma el cliente accede en línea al seguimiento de todas las solicitudes presentadas en este sistema y a la información vinculada a las mismas: presupuesto del servicio, resultados, tiempo de respuesta, bonificaciones, etcétera.

Los pagos de los servicios de LATU se pueden realizar a través del gateway de pagos del Portal del Estado Uruguayo (PEU). La integración a este sistema brinda a los clientes mayores opciones de pago y la facilidad de hacerlos en línea y genera mejoras en la gestión interna, liberando recursos y facilitando la conciliación bancaria y otras tareas administrativas.

Por otra parte, se ha trabajado en el rediseño del proceso de Admisión Temporal y en la incorporación de tecnología como soporte de un control más efectivo. Se han automatizado los procesos de autorización y cancelación de solicitudes de Admisión Temporal, así como la implementación de la firma digital para operar con los usuarios del Régimen y con la Aduana.

Adquisiciones

LATU establece con sus proveedores una política equitativa para su contratación y la selección se realiza sobre la base de criterios de eficiencia en la asignación de presupuesto y bajo el control de que el proveedor cumpla con sus obligaciones fiscales. Adicionalmente, en la adquisición de nuevo equipamiento LATU aplica criterios de sustentabilidad, como la eficiencia energética de los mismos.

LATU actualiza anualmente sus laboratorios e informa a la comunidad de sus inversiones en equipamiento a través de sus canales de comunicación.

Ley de Acceso a la Información Pública

El acceso a la información pública es un derecho de todas las personas sin discriminación por razón de nacionalidad o cualquier otra condición.

Mediante distintas herramientas de comunicación es posible acceder, tanto a la interna como a la externa de la organización, a todos los aspectos relacionados al ámbito financiero, de estructura, responsabilidades y obligaciones asumidas por LATU.

En su carácter de persona pública no estatal, LATU se encuentra alcanzado por la Ley 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública. En ese contexto cumple en tiempo y forma con las exigencias del Decreto en cuanto a permitir el acceso a la información producida, obtenida, en su poder o bajo su control, salvo aquella calificada como reservada o confidencial.



Esta Ley prevé la provisión de información a los grupos de interés (clientes, empresarios, accionistas y proveedores), promoviendo la transparencia de la gestión administrativa y haciendo públicos los siguientes datos, disponibles en la web de LATU:

2. Estructura orgánica, publicada y difundida en el organigrama de LATU.
3. Facultades de cada unidad administrativa: responsabilidades y obligaciones de cada Departamento o Gerencia para con la sociedad.
4. Estructura de remuneraciones de todos los funcionarios.
5. Información sobre presupuesto asignado y ejecución del mismo con resultados de auditorías (Tribunal de cuentas, Auditorías de KPMG).
6. Concesiones, licitaciones, permisos o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares o beneficiarios de éstos.
7. Información estadística, mediante la presentación pública del cuadro de gastos en los diferentes periodos.
8. Código de Ética de LATU.
9. Mecanismos de participación ciudadana para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos, por medio de la gestión de la institución.

Código de Ética de LATU

Este Código fue redactado por un grupo ad hoc que involucró a todas las Gerencias de LATU. Los representantes de este grupo consultaron

a todos los colaboradores de la organización, logrando así un Código que refleja los valores éticos incorporados de todo el LATU.

Contenidos en un documento aplicable a todas las personas que cumplen funciones en LATU, los principios y valores éticos que rigen la institución son los siguientes:

- Compromiso con la base legal vigente
- Preeminencia del interés funcional
- Vocación de servicio
- Probidad
- Buena Fe y Lealtad
- Legalidad y obediencia
- Respeto
- Imparcialidad
- Transparencia
- Eficacia y eficiencia
- Motivación de las acciones
- Idoneidad y capacitación
- Buena administración financiera
- Rotación de funcionarios en la toma de decisiones financieras



ISO 9001:2008
NRO. 15367



ISO 9001:2008
NRO. 15367



LE NRO. 009



OCP NRO. 005



1893



LATU

Montevideo

Av. Italia 6201 - C.P. 11500.

e-mail: atencioncliente@latu.org.uy

Tel. (598) 2601 3724.

Fray Bentos

Parque Industrial Municipal, Barrio Anglo.

e-mail: unidadfraybentos@latu.org.uy

Tel. (598) 4562 0639 - Fax: (598) 4562 0924.

www.latu.org.uy